

HOJA DE RUTA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA RESPUESTA AL VIH *PARTE A* GUÍA DE ACOMPAÑAMIENTO



HOW:
"WHERE WE'VE
BEEN IS NOT
WHERE WE'RE
GOING"

Contenido

PREFACIO	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS	6
INTRODUCCIÓN	10
¿Qué es una Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de la respuesta al VIH?	10
Propósito y uso de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de la respuesta al VIH	12
Principios rectores para el desarrollo de una Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de la respuesta al VIH	15
El objetivo de la Guía de acompañamiento para el desarrollo de la Parte A de la Hoja de Ruta	17
Proceso y calendario para la elaboración de la Parte A de la Hoja de Ruta	17
Flexibilidad y adaptabilidad en función del contexto nacional	18
FASE 1: LIDERAZGO NACIONAL Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO DE LA HOJA DE RUTA HACIA LA SOSTENIBILIDAD	20
Sección 1.1: Liderazgo nacional, gobernanza y supervisión del desarrollo de la Hoja de Ruta	21
1.1.1 Ámbito de aplicación y finalidad	21
1.1.2 Garantizar el compromiso y el liderazgo políticos	21
1.1.3 Coordinación y alineación con iniciativas y socios más amplios	22
Sección 1.2: El grupo de trabajo técnico	22
1.2.1 Creación del grupo de trabajo técnico	22
1.2.2 Principales tareas del grupo de trabajo técnico	24
Sección 1.3: Identificación y participación de las partes interesadas	24
Sección 1.4: El diálogo sobre sostenibilidad	26
1.4.1 Alcance y objetivo del Diálogo	26
1.4.2 El paquete de recursos analíticos	26
1.4.3 Preparación del diálogo sobre sostenibilidad	27
1.4.4 El diálogo sobre la sostenibilidad	28
Lista de control de la fase 1: Liderazgo y gobernanza nacionales para el desarrollo de la Hoja de Ruta hacia la Sostenibilidad	29

FASE 2: EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA RESPUESTA AL VIH	30
Sección 2.1: Alcance y objetivo de la fase de evaluación de la sostenibilidad	31
Sección 2.2: Ámbitos de la evaluación de la sostenibilidad de la respuesta al VIH	33
2.2.1 Los ámbitos de la evaluación de la sostenibilidad	33
2.2.2 Los subdominios de la Evaluación de la Sostenibilidad y los elementos del programa	35
Sección 2.3: Utilización de la herramienta de evaluación de la sostenibilidad de la respuesta al VIH	36
2.3.1 Paso 1: Completar la Evaluación de Sostenibilidad	36
2.3.2 Paso 2: Consultas a las partes interesadas y validación de los resultados de la evaluación	36
2.3.3 Paso 3: Afinar las aportaciones clave para la Hoja de Ruta Parte A	37
Sección 2.4: Finalización de la evaluación de la sostenibilidad de la respuesta al VIH	40
Lista de control de la fase 2: Evaluación de la sostenibilidad de la respuesta al VIH	41

FASE 3: FINALIZACIÓN DE LA HOJA DE RUTA PARA LA SOSTENIBILIDAD - PARTE A	42
Sección 3.1: ¿Qué es la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad Parte A?	43
Sección 3.2: Estructura de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad Parte A	44
Sección 3.3: Pasos para la redacción de la Hoja de Ruta Parte A	45
Sección 3.4: Finalización y difusión de la Hoja de Ruta Parte A	46
Lista de control de la Fase 3: Finalización de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad Parte A	47

ANEXOS	48
Anexo 1: Visión general de un enfoque por fases para desarrollar la Parte A de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad	49
Anexo 2: Plantilla para la Parte A de la Hoja de Ruta	51
Anexo 3: Visión general de los ámbitos, subdominios y elementos del programa	54

Prefacio

A medida que nos acercamos a 2025, la sostenibilidad a largo plazo de la respuesta al VIH es una preocupación acuciante: hay que intensificar el trabajo para lograr y mantener una respuesta al VIH con impacto.

Esta Guía de acompañamiento tiene por objeto apoyar esa labor. Complementa el [Manual de sostenibilidad de la respuesta al VIH](#), que describe un nuevo enfoque de la sostenibilidad y ofrece recomendaciones para desarrollar hojas de ruta para la sostenibilidad de la respuesta al VIH. El enfoque propuesto (Figura 1) es holístico y abarca las dimensiones programáticas, políticas, estructurales y financieras de la sostenibilidad.

La Guía de acompañamiento puede ayudar a los países a elaborar y aplicar hojas de ruta basadas en este nuevo enfoque de la sostenibilidad, cuya adopción se recomienda a los países. Esboza una metodología flexible y adaptable que permite a cada país adecuar el Marco de Sostenibilidad y los componentes de la Hoja de Ruta a su realidad y a sus esfuerzos y procesos existentes. Dependiendo del contexto, un ejercicio más integrado que incluya desde el principio los sistemas sanitarios, las enfermedades multifactoriales u otros elementos son adaptaciones aceptables, o pueden proporcionar un marco más amplio, al enfoque de sostenibilidad propuesto. La Guía también proporciona información adicional y herramientas prácticas para ayudar a iniciar y orientar el proceso de desarrollo de la Hoja de Ruta.

El propósito del nuevo enfoque de sostenibilidad de la respuesta al VIH y de la Hoja de Ruta es asegurar el futuro de la respuesta al VIH, aunque no de forma aislada de otras prioridades. La respuesta actual al VIH también debe transformarse. Muchos de los análisis, acciones y transformaciones pertinentes que deben emprenderse requieren pasos claros y bien elaborados hacia unos sistemas sanitarios más sólidos, unos servicios mejor integrados para el VIH, una mayor implicación de los países y unas contribuciones de los donantes más eficientes para fortalecer los sistemas nacionales. Estos cambios también deben contribuir a la cobertura de salud universal, la igualdad de género, los derechos humanos y unos sistemas sanitarios más sólidos y mejor financiados.

En última instancia, el enfoque propuesto se basa en el liderazgo de los países. Prevé esfuerzos de sostenibilidad dirigidos por los gobiernos con la participación de organizaciones comunitarias y otras organizaciones de la sociedad civil, así como socios internacionales como el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial) y el Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el Alivio del SIDA (PEPFAR).

Figura 1. Enfoque de sostenibilidad de la respuesta al VIH



Glosario de términos

Paquete de recursos analíticos. El paquete de recursos analíticos presenta datos e información cualitativa adicional que las partes interesadas deberían encontrar útiles a la hora de considerar el panorama de sostenibilidad de un país. El paquete proporciona datos específicos de cada país e información cualitativa adicional que destacan indicadores clave extraídos de conjuntos de datos que los países han presentado a ONUSIDA, el Fondo Mundial y PEPFAR. Estos incluyen indicadores relacionados con el contexto general del país, así como con la epidemia de VIH, los resultados de los programas y la financiación.

Las organizaciones y redes lideradas por la comunidad son entidades en la que la mayoría de los dirigentes, el personal, los portavoces, los miembros y los voluntarios reflejan y representan las experiencias, perspectivas y voces de aquellos a quienes representan. Además cuentan con mecanismos transparentes de rendición de cuentas ante sus representados. Las organizaciones dirigidas por la comunidad pueden organizarse de manera formal o informal. Para los procesos de Sostenibilidad de la Respuesta al VIH, una prioridad debería ser la participación de redes y organizaciones de personas que viven con el VIH, incluidas aquellas por y para mujeres y jóvenes que viven con el VIH, así como poblaciones clave y otros grupos muy afectados por el VIH, como las adolescentes y las mujeres jóvenes en diversos contextos.

Las organizaciones de la sociedad civil son grupos de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que se organizan a nivel local, nacional o internacional. Muchos tipos de organizaciones de la sociedad civil pueden ser relevantes para los procesos de sostenibilidad de la respuesta al VIH, incluidas las organizaciones de derechos humanos, religiosas y de mujeres. Las organizaciones dirigidas por la comunidad son un subconjunto importante de las organizaciones de la sociedad civil y se diferencian de otras organizaciones de la sociedad civil por estar dirigidas por sus iguales o sus miembros.

Estado actual. El estado actual de la respuesta al VIH se refiere a los componentes específicos del programa actual y a una descripción adjunta de cada componente (es decir, un resumen de la situación de cada componente). En otras palabras, qué componentes existen actualmente; quién dirige o proporciona el apoyo; cómo se está dotando de recursos al componente; y cuál es el estado actual de los componentes. Los países pueden determinar el estado actual realizando una evaluación del estado actual, que forma parte del desarrollo de la Hoja de ruta para la sostenibilidad de la respuesta al VIH. La evaluación implica un análisis que (a) identifique los componentes del programa/respuesta nacional al VIH; (b) documente quién dirige o proporciona apoyo a esos componentes; y (c) defina el estado actual de esos componentes. La evaluación del estado actual debe presentar una visión global del programa existente. Tenga en cuenta que no se requiere una descripción exhaustiva de todos los aspectos. La evaluación se centrará, principalmente, en los componentes más relevantes para la respuesta al VIH y que apoyan el estado futuro deseado.

Dominios, subdominios y elementos programáticos. Como se señala en el Manual de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad del VIH, el marco de sostenibilidad esboza cinco componentes que se requieren en todos los países para alcanzar los objetivos mundiales de lucha contra el SIDA para 2025, poner fin al SIDA para 2030 y mantener esos logros.¹ Los cinco componentes corresponden a los cinco ámbitos de la Evaluación de la Sostenibilidad (que se llevará a cabo en la Fase 2 del proceso descrito en esta Guía complementaria). Los ámbitos son amplios y abarcan todo lo necesario para alcanzar los objetivos mundiales sobre el SIDA para 2025 y poner fin al SIDA para 2030. A efectos de la Evaluación de Sostenibilidad, los cinco ámbitos se han desglosado en subdominios y elementos de programa. Los elementos del programa son frases descriptivas que categorizan los componentes del programa de VIH y no pretenden describir la totalidad de los componentes del programa de la respuesta nacional.

Estado futuro. El estado futuro debería describir el “quién, qué y dónde” de la respuesta al VIH deseada para la sostenibilidad. Se refiere a los componentes específicos de la respuesta al VIH (es decir, si están disponibles y dónde, quién los lidera o apoya, y el estado del componente) y el punto en el que el país ha alcanzado sus objetivos para controlar la epidemia del VIH.

Objetivos. Las metas se refieren a lo que debe lograrse para acabar con el SIDA, es decir, los objetivos del programa para la respuesta al VIH (como la supresión de la carga viral; la capacidad de prevenir, detectar y responder a nuevas infecciones; y la eliminación o reducción significativa de las desigualdades). Normalmente, estos objetivos se definen a través de ejercicios de planificación estratégica nacional; no es necesario desarrollarlos durante este proceso. Sin embargo, si se definen nuevos objetivos, deben estar en consonancia con el plan estratégico nacional del país.

Principios rectores. Se refieren a los valores o reglas de compromiso que guiarán y regirán la labor del grupo de trabajo técnico a lo largo del desarrollo y la aplicación de la Hoja de Ruta. Estos principios deben ser acordados por todas las partes interesadas y deben establecer el papel de las partes interesadas del país al frente del proceso de planificación de la sostenibilidad. Se ha compartido un conjunto inicial de principios como parte de los documentos de apoyo.

Resultados de alto nivel. Los resultados de alto nivel, que se desarrollarán durante este proceso, están vinculados a objetivos existentes y/o nuevos que están en consonancia con el plan estratégico nacional del país. Los resultados de alto nivel deben articular el estado o la condición que debe existir para mantener la respuesta al VIH más allá de 2030. Un resultado de alto nivel debe establecerse a nivel de dominio, en el Marco de Sostenibilidad, y debe reflejar los cambios transformadores de alto nivel que son necesarios para alcanzar los objetivos a largo plazo de la respuesta al VIH del país. Estos resultados de alto nivel serán los componentes básicos del marco de cambio y el plan de transformación, que se desarrollarán en la fase 4.

1 Cartilla de sostenibilidad. Ginebra: ONUSIDA; 2024 (Sección 3.1, “Un nuevo marco de sostenibilidad”, Pp 18-21).

Sostenibilidad de la respuesta al VIH. La visión del nuevo enfoque de sostenibilidad de la respuesta al VIH es “galvanizar los esfuerzos e impulsar transformaciones sostenibles de la respuesta al VIH para alcanzar y mantener el control de la epidemia más allá de 2030, defendiendo el derecho a la salud para todos”.² Por lo tanto, la sostenibilidad de la respuesta al VIH implica que un país tiene y utiliza, en un entorno propicio: (a) sistemas centrados en las personas para la salud y la equidad; (b) instituciones empoderadas y capaces y organizaciones dirigidas por la comunidad; y (c) recursos adecuados y distribuidos equitativamente para poner fin al SIDA y mantener ese logro de manera que se defienda el derecho a la salud para todos.

Poblaciones clave. Las poblaciones clave, o poblaciones clave de mayor riesgo, son grupos de personas que tienen más probabilidades de estar expuestas al VIH o de transmitirlo y cuya participación es fundamental para el éxito de la respuesta al VIH. En todos los países, las poblaciones clave incluyen a las personas que viven con el VIH. En la mayoría de los contextos, los hombres homosexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, los transexuales, las personas que se inyectan drogas y los profesionales del sexo y sus clientes corren un mayor riesgo de exposición al VIH que otros grupos. Sin embargo, cada país debe definir las poblaciones específicas que son clave para su epidemia y su respuesta, basándose en su contexto epidemiológico y social.

Vías de cambio. Una vía de cambio se refiere a cómo se logran los cambios para alcanzar un resultado específico de alto nivel. Para las hojas de ruta para la sostenibilidad de la respuesta al VIH, estos cambios describirán los principales cambios necesarios para transformar la respuesta de su estado actual a un estado futuro deseado. Esto puede requerir más que un simple cambio uno a uno en un conjunto de componentes existentes a lo largo del tiempo. Por lo tanto, estos cambios transformadores deben referirse a los cambios necesarios en todo el programa de VIH para lograr los resultados de alto nivel. Los países deberían empezar a definir estas vías durante las fases de evaluación y desarrollo de la Parte A de la Hoja de ruta, incluyendo la dirección y magnitud del cambio y un calendario indicativo. Éstos deben afinarse aún más durante el desarrollo del Plan de Transformación (Hoja de Ruta Parte B), junto con las estrategias y acciones que también se requieren para lograr el cambio y alcanzar y mantener el impacto deseado.

Estrategias. Las estrategias que un país selecciona para sus hojas de ruta para la sostenibilidad de la respuesta al VIH reflejarán los caminos de alto nivel que deben tomarse para lograr los resultados deseados y, en última instancia, los objetivos del programa de VIH del país. Al igual que los objetivos de cambio, las estrategias deben facilitar la consecución de los resultados a corto, medio y largo plazo del país. Las estrategias proporcionan la perspectiva “si, entonces” (por ejemplo, “si logramos esta estrategia y se cumplen nuestros objetivos de cambio, entonces se alcanzarán nuestros resultados y metas”).

² Cartilla de sostenibilidad. Ginebra: ONUSIDA; 2024 (https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/HIV%20response%20sustainability%20response%20primer_web.pdf).

Evaluación de la sostenibilidad: La evaluación de la sostenibilidad es una evaluación sistemática de los obstáculos, riesgos y oportunidades que un país debe tener en cuenta a la hora de desarrollar una hoja de ruta para el futuro de su respuesta al VIH. Ayudará a los países a identificar las oportunidades y las transformaciones de programas y sistemas necesarias para mantener el impacto antes y después de 2030.

Grupo de trabajo técnico. Se trata del grupo de trabajo nacional que supervisa todo el proceso. La formación de este grupo se describe en los apartados 1.4 y 1.5. Los países pueden utilizar un nombre diferente para este grupo una vez establecido.

Plan de transformación. El plan de transformación de la sostenibilidad se desarrollará durante la Fase 4. Debe esbozar lo que se necesita para aplicar las estrategias y acciones de sostenibilidad que pueden lograr los cambios deseados y mantener su impacto. Este plan se denomina Hoja de Ruta Parte B.



Introducción

¿Qué es una hoja de ruta para la sostenibilidad de la respuesta al VIH?

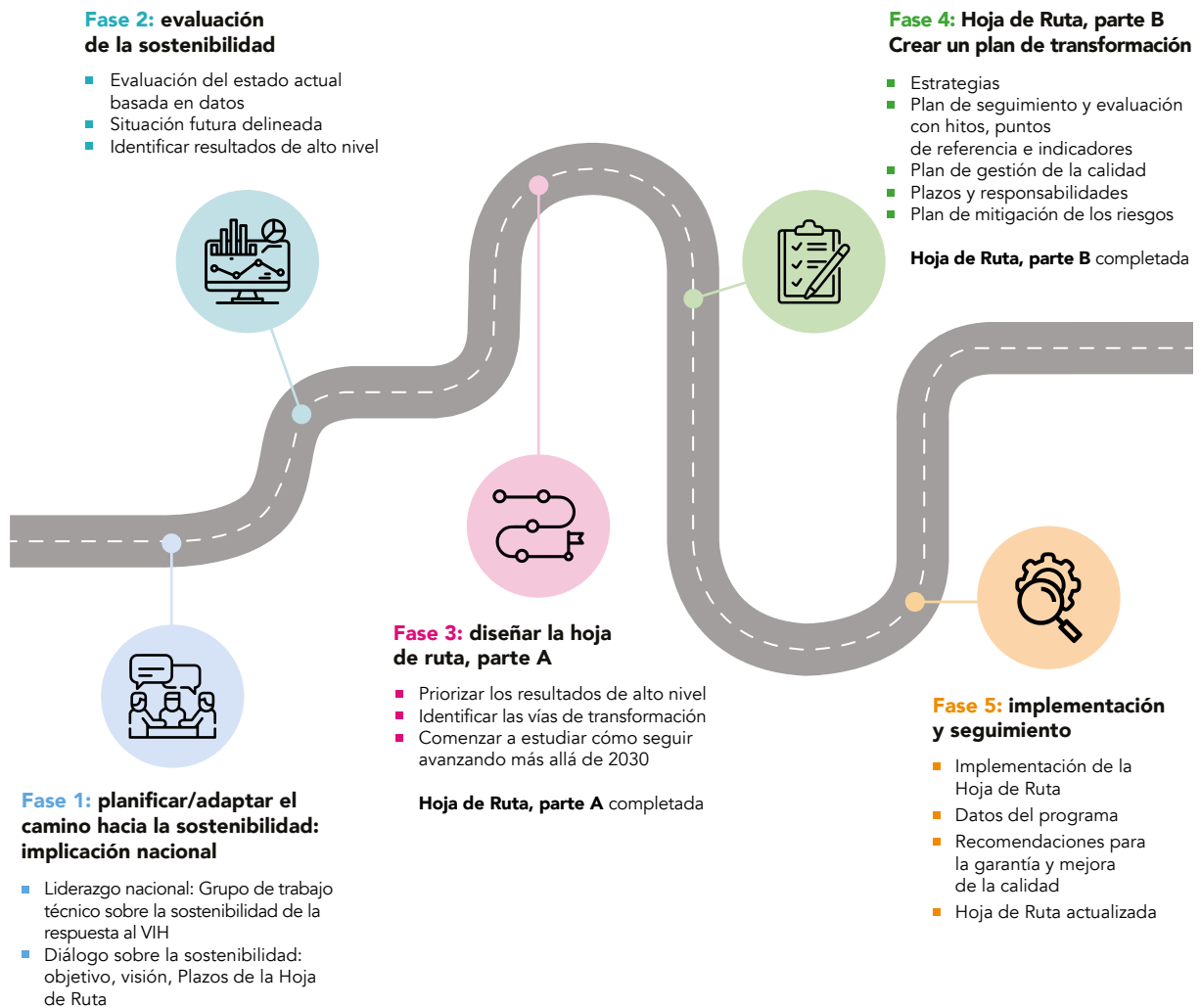
Una hoja de ruta para la sostenibilidad de la respuesta al VIH esboza un camino dirigido por los países para alcanzar los objetivos mundiales sobre el SIDA para 2025, acabar con el SIDA para 2030 y mantener el impacto de esos logros más allá de 2030. Establece los pasos que pueden transformar el liderazgo político, las políticas, las finanzas, los sistemas y los servicios relacionados con la salud y el VIH. La Hoja de Ruta debe ajustarse a las estrategias y planes sectoriales existentes, incluidos los relativos al VIH, la salud y las estrategias de desarrollo social y multisectorial conexas. Las transformaciones propuestas en la Hoja de Ruta también deberían servir de base para futuras revisiones de las estrategias nacionales, incluidas las relativas al VIH y otras estrategias multisectoriales y del sector sanitario.

La Hoja de Ruta para la Sostenibilidad del VIH consta de dos secciones, la Parte A y la Parte B (Figura 2). Esta Guía de Acompañamiento se centra en la Parte A y abarca las Fases de la 1 a la 3, que incluyen: la participación del país, la evaluación de la sostenibilidad, el enfoque nacional adaptado y el diseño del plan. Se está elaborando una segunda guía para la Parte B que abarcará el desarrollo del plan de transformación.

La Figura 2 muestra las fases y los resultados previstos de las Partes A (Fases 1-3) y B (Fase 4) de la Hoja de Ruta final, así como la fase de ejecución y seguimiento (Fase 5).



Figura 2. Enfoque por fases para el desarrollo y la aplicación de la Hoja de ruta para la sostenibilidad de la respuesta al VIH



Fuente: Sustainability Primer. Ginebra: ONUSIDA; 2024.

La Guía de Acompañamiento y su plantilla correspondientes para la Parte A de la Hoja de ruta (véase el Anexo 2) se han desarrollado especialmente para ser utilizadas por parte de los representantes de los gobiernos nacionales, las comunidades y otras partes interesadas que participan en la creación y actualización de las Hojas de ruta para la sostenibilidad de la respuesta al VIH.

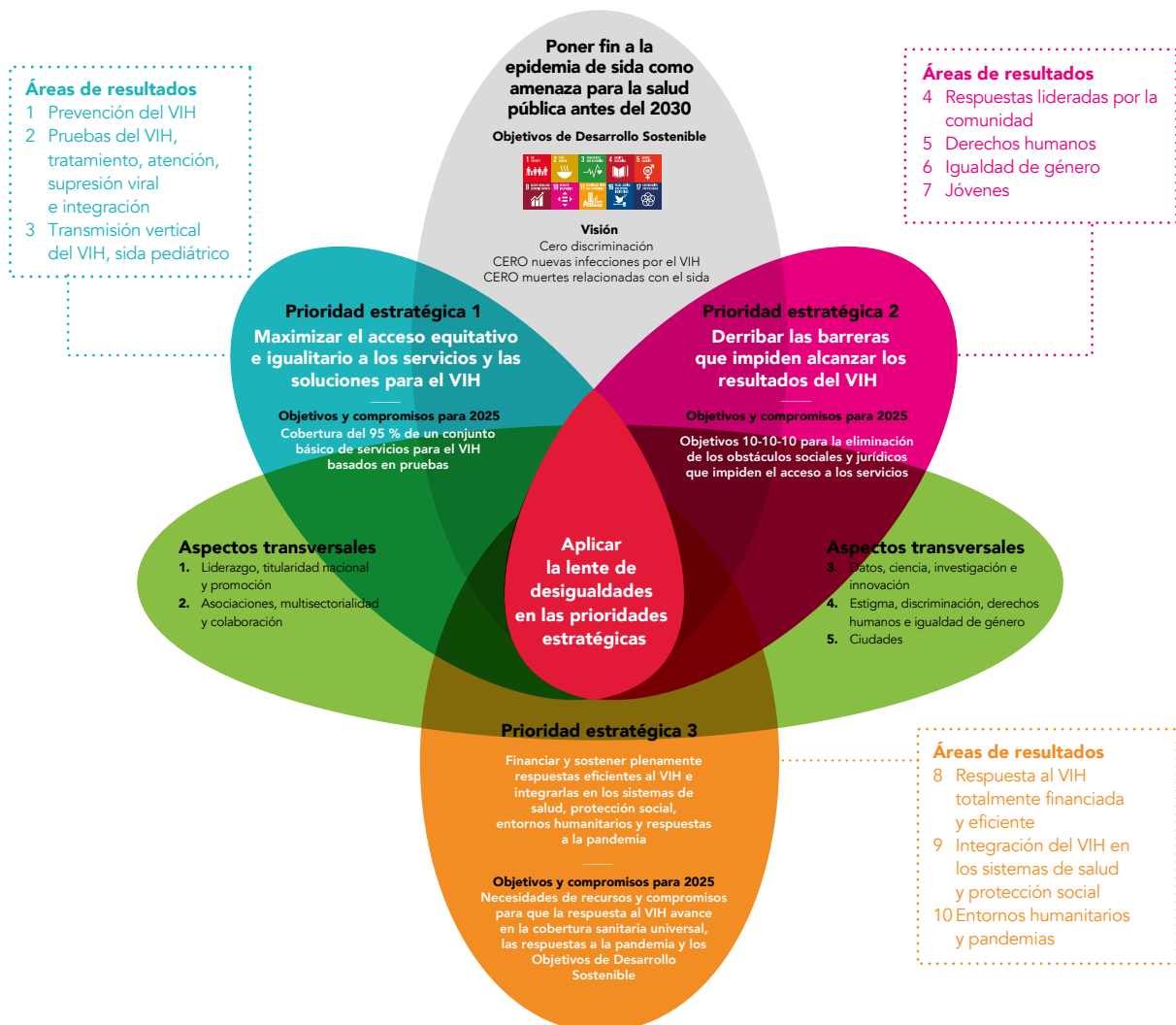
Dado que los desafiantes entornos legales alimentan las desigualdades y dificultan la financiación de programas eficaces para poblaciones clave y vulnerables, los países deben tener en cuenta sus contextos y economías políticas a la hora de desarrollar y revisar la Hoja de Ruta. Cuando sea necesario, deben reconocer dónde se necesitará financiación de donantes para lograr y mantener el impacto.

Los países pueden hacer referencia y anexar documentación existente para algunas de las secciones de la Hoja de Ruta para la sostenibilidad de la respuesta al VIH, pero todos los principios rectores y requisitos señalados en la Guía de Acompañamiento deberían abordarse en el producto final.

Propósito y uso de la Hoja de ruta para la sostenibilidad de la respuesta al VIH

La Hoja de Ruta traza un camino que permite a las estrategias y acciones nacionales contra el VIH alcanzar y mantener su impacto, asegurando que se satisfagan las necesidades de los grupos más marginados y, en última instancia, garantizar un futuro sin VIH. La sostenibilidad a largo plazo de la respuesta al VIH requiere una estrategia dinámica que se centre en las prioridades estratégicas y haga realidad la visión global esbozada en el marco de desigualdades de la Estrategia Mundial sobre el SIDA (Figura 3). Este marco de desigualdades exige reformas que amplíen la visión de la programación sanitaria y del VIH para promover la sostenibilidad y abordar los factores estructurales que perpetúan la desigualdad.

Figura 3. Marco de desigualdades de la Estrategia Mundial sobre el SIDA 2021-2026



El desarrollo de la Parte A de la Hoja de Ruta tiene como objetivo apoyar a los países en la identificación de los resultados de alto nivel en los ámbitos clave del nuevo marco de sostenibilidad del VIH. Estos dominios incluyen liderazgo político; acceso efectivo y equitativo a servicios y soluciones de alto impacto; capacidades de los sistemas; políticas habilitantes; y financiamiento sostenible y equitativo. Los procesos nacionales esbozarán vías para alcanzar los resultados de alto nivel, incluyendo las transformaciones necesarias a nivel de políticas, programas y sistemas.

El nuevo enfoque de sostenibilidad de la respuesta al VIH se centra en las transformaciones y adaptaciones necesarias para acelerar el progreso hacia los objetivos de 2030 y mantener el impacto y la equidad en el contexto posterior a 2030. Por lo tanto, el proceso de elaboración de la Hoja de Ruta no debe duplicar ni sustituir los procesos de planificación estratégica de los países (como los análisis epidemiológicos, programáticos o financieros en profundidad, o las evaluaciones de los sistemas, los resultados, el cumplimiento o el progreso hacia los objetivos). Todos esos elementos son muy importantes para determinar el estado futuro deseado de la respuesta al VIH y deben tenerse en cuenta al elaborar la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad. Sin embargo, los países también deberían aprovechar los datos y la información existente procedente de evaluaciones de planificación estratégica y procesos de monitoreos más amplios. Reconociendo la importancia de dichas evidencias, ONUSIDA está proporcionando a los países un paquete de recursos analíticos (véase la sección 1.4.2) que pueden adaptar y fortalecer.

Los países también pueden reflexionar sobre los objetivos para 2025 (Figura 4) y las necesidades de recursos que los acompañan, así como sobre los objetivos para acabar con el SIDA en 2030. Además, ya está en marcha un proceso mundial para actualizar los objetivos mundiales para 2030 y las necesidades de recursos. Esto será extremadamente importante para articular el plan de transformación en la Fase 4 del proceso de desarrollo de la Hoja de Ruta.



Figura 4. Objetivos de lucha contra el SIDA para 2025



Fuente: Global commitments, local action--after 40 years of AIDS, charting a course to end the pandemic: Ginebra: ONUSIDA; 2021 (https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/global-commitments-local-action_en.pdf).

Principios rectores para el desarrollo de una hoja de ruta para la sostenibilidad de la respuesta al VIH

Los principios rectores para el desarrollo de una Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de la Respuesta al VIH se establecen en la [Cartilla para la Sostenibilidad de la Respuesta al VIH](#) y se muestran a continuación. Además, se ha elaborado un conjunto de principios operativos para apoyar el proceso. Se sugiere que el grupo de trabajo técnico sobre sostenibilidad de cada país discuta, acuerde y adopte sus propios principios, utilizando estos principios rectores como puntos de referencia.

Principios rectores

La hoja de ruta debería :

1. Estar en consonancia con las prioridades de las partes interesadas nacionales y las visiones compartidas a escala regional y mundial;
2. Estar basada en la participación significativa y medible de las comunidades, especialmente las redes de personas que viven con el VIH y las personas pertenecientes a poblaciones clave y vulnerables, incluidas las mujeres y los jóvenes;
3. Estar basada en los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad de género;
4. Estar basada en las mejores pruebas científicas y conocimientos técnicos disponibles; y
5. Promover respuestas globales al VIH que integren la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo.

Principios operativos

Las medidas adoptadas deben apoyar los siguientes objetivos.

1. **Prestación de servicios y soluciones de la máxima** para las personas que viven con el VIH o están afectadas por él. Uno de los principales objetivos de la hoja de ruta para la sostenibilidad es aprovechar los logros conseguidos hasta ahora y seguir mejorando la respuesta al VIH mediante la prestación de servicios de la máxima calidad.
2. **No dejar a nadie atrás.** Como principio básico de la respuesta al VIH, no se debe dejar a nadie atrás. No se puede poner fin a la pandemia de SIDA sin satisfacer las necesidades de las personas que viven con el VIH o están afectadas por él y sin abordar los factores determinantes de la salud, las desigualdades y la vulnerabilidad.
3. **Basarse en lo existente.** El proceso de la hoja de ruta para la sostenibilidad se basará en las lecciones aprendidas del trabajo existente sobre la sostenibilidad de la respuesta al VIH y las evaluaciones de sostenibilidad actuales.
4. **Apropiación nacional.** Dado que la Hoja de Ruta establecerá la visión a largo plazo del país para la sostenibilidad y definirá las vías de cambio para alcanzar los objetivos mundiales sobre el SIDA para 2025 y poner fin al SIDA para 2030, los procesos para desarrollarla y aplicarla serán asumidos

e impulsados por el país. De acuerdo con los principios de París³, Busan⁴ y Accra⁵ para una cooperación eficaz al desarrollo, una respuesta sostenible al VIH requiere que los socios de desarrollo se alineen con la visión del país, tal y como se establece en la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad, y logren una mayor alineación entre ellos.

- 5. Pensamiento transformador.** La visión del país para su respuesta al VIH a largo plazo y la traducción de esa visión en la hoja de ruta para la sostenibilidad deben hacer algo más que integrar la respuesta actual al VIH en los sistemas nacionales "tal como son". Debe considerar las transformaciones políticas, estructurales y programáticas necesarias para que la respuesta al VIH sea más sostenible y esté mejor integrada en los sistemas nacionales de salud y otros sistemas sociales.
- 6. Pragmatismo.** La visión debe ser ambiciosa pero factible.
- 7. Responsabilidad financiera colectiva.** El proceso de elaboración de la Hoja de Ruta hacia la Sostenibilidad será una oportunidad para acordar con los socios nacionales e internacionales la responsabilidad colectiva e idear formas de financiar los cambios necesarios mediante una combinación de financiación nacional e internacional sostenible.
- 8. Fortalecimiento de los sistemas.** Las Hojas de Ruta para la Sostenibilidad deben centrarse en sistemas de salud reforzados y resistentes y en capacidades locales que puedan lograr una prestación eficaz y resultados sostenibles y equitativos.

En consonancia con estos principios rectores y operativos, los países pueden determinar sus propios principios adicionales para orientar el desarrollo y la aplicación de sus hojas de ruta para la sostenibilidad de la respuesta al VIH.

3 Declaración de París y Programa de Acción de Accra. <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/parisdeclarationandaccraagendaforaction.htm#:~:text=La%20Declaración%20de%20París%20fue%20aprobada,por%20Resultados%20y%20Responsabilidad%20Mutua>

4 La Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/busanpartnership.htm>

5 Declaración de París y Programa de Acción de Accra. <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/parisdeclarationandaccraagendaforaction.htm#:~:text=La%20Declaración%20de%20París%20fue%20aprobada,por%20Resultados%20y%20Responsabilidad%20Mutua>

El objetivo de la Guía de acompañamiento para el desarrollo de la Parte A de la Hoja de Ruta

Esta Guía de acompañamiento tiene por objeto apoyar el diseño y la aplicación de un nuevo enfoque de sostenibilidad de la respuesta al VIH mediante el desarrollo de las Hojas de Ruta para la sostenibilidad en 2024 y 2025.

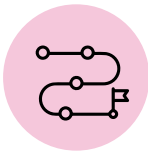
La Hoja de Ruta Parte A comprende:



- **Fase 1:** Planificación del viaje hacia la sostenibilidad. Incluye un análisis de las partes interesadas, el compromiso de los países y consultas, así como orientaciones para iniciar y llevar a cabo el trabajo a nivel nacional y garantizar el liderazgo de los países y una amplia participación. Se proporciona un paquete de recursos analíticos que puede utilizarse para las consultas con las partes interesadas. El principal resultado de esta fase es el Diálogo sobre Sostenibilidad y un informe narrativo que lo acompaña para su uso en la Fase 2.



- **Fase 2:** Una evaluación de la sostenibilidad, dentro de los ámbitos críticos. En ella se evalúan los aspectos de la epidemia de VIH y la respuesta que son más relevantes para decidir los objetivos y transformaciones adaptados al país. Se proporciona una herramienta de evaluación; puede adaptarse al contexto del país para su uso en esta fase. El principal entregable es la evaluación completa (en MS Excel) y un informe narrativo y un análisis de las conclusiones (en un documento de Word).



- **Fase 3:** Desarrollo de la Parte A de la Hoja de Ruta, con orientación específica para el desarrollo de la Parte A, incluida una plantilla flexible. La Parte A identifica los resultados de alto nivel que situarán al país en la senda para alcanzar los objetivos del SIDA para 2025, acabar con el SIDA para 2030 y asegurar la sostenibilidad a largo plazo para 2030 y más allá.

Proceso y calendario de elaboración de la Parte A de la Hoja de Ruta

Los procesos aquí descritos pretenden ayudar a los países a desarrollar sus hojas de ruta para la sostenibilidad de la respuesta al VIH y dirigir las consultas necesarias para lograr una visión común en torno a la cual se alineen todas las partes interesadas.

El proceso de desarrollo de la Hoja de Ruta es un proceso iterativo que comienza cuando los ministerios, organismos y socios toman la iniciativa de convocar a las partes interesadas a un Diálogo sobre Sostenibilidad (véase la Sección 1.4). Aunque la Figura 2 proporciona una guía general para desarrollar la Hoja de Ruta, se espera que los países decidan sus propios calendarios y planes de trabajo, incluyendo puntos de control e indicadores internos adicionales para evaluar el progreso a lo largo del proceso, si fuera necesario. Se espera que la hoja de ruta sea un documento "vivo", con revisiones periódicas para garantizar que sigue estando centrada en las personas y que se ajusta a su propósito. Los países deben prever la actualización de sus hojas de ruta al menos una vez al año hasta 2030 y después.

El Diálogo sobre Sostenibilidad y las consultas se plantean como una serie de debates periódicos que se celebran en puntos de control estratégicos del proceso. En ellos participarán diversas partes interesadas, como las estructuras gubernamentales pertinentes, las organizaciones comunitarias y otras organizaciones de la sociedad civil, los socios para el desarrollo, los medios de comunicación, las instituciones académicas, el sector privado y los socios ejecutores.

Las consultas permitirán al grupo de trabajo técnico aprovechar un amplio abanico de perspectivas, intercambiar ideas y recabar opiniones, lo que puede mejorar la rendición de cuentas, crear alianzas y reforzar el rigor y la calidad de las decisiones. Los Diálogos sobre Sostenibilidad y las consultas son, por tanto, cruciales para consolidar la apropiación nacional.

Flexibilidad y adaptabilidad en función del contexto nacional

La flexibilidad y la adaptabilidad son características vitales del enfoque de sostenibilidad de la respuesta al VIH. Los caminos hacia una respuesta sostenible al VIH deben ajustarse al contexto del país y, por lo tanto, variarán. Esta Guía Complementaria esboza un proceso paso a paso, pero flexible, para lograr una respuesta sostenible al VIH.

Una respuesta al VIH sostenible y a largo plazo implicará transformar la propia respuesta, junto con cambios que refuercen los sistemas sanitarios e introduzcan nuevos acuerdos de integración y financiación, y esto tendrá que hacerse en diversos contextos nacionales.

Algunos países están a punto de alcanzar los objetivos del VIH para 2025 y sus respuestas deben cambiar de forma y tamaño a medida que se adaptan a la evolución de sus epidemias. Algunos países ya han emprendido esfuerzos de sostenibilidad, incluida la "planificación de la transición" (por ejemplo, en el marco del enfoque del Fondo Mundial). Podrían utilizar este enfoque actual y la Guía de Acompañamiento para aplicar una perspectiva a más largo plazo y "transformacional" a esos procesos. Por ejemplo, incorporando algunos de los nuevos principios podrán llegar a una vía adaptada hacia la sostenibilidad. Otros países están reformando sus sistemas sanitarios y sus instrumentos de financiación a medida que avanzan hacia la atención sanitaria universal. Por lo que es lógico que armonicen esas reformas y revisiones con sus esfuerzos por lograr la sostenibilidad de la respuesta al VIH. En contextos humanitarios o afectados por crisis, es más difícil ofrecer un escenario de estabilidad y sostenibilidad a más largo plazo. El alcance y la ambición del ejercicio de la Hoja de Ruta tendrían que adaptarse a esas realidades.

Una forma práctica de ser flexible y adaptable

Una forma de encajar y adaptar el proceso de sostenibilidad al contexto del país es examinar primero el estado actual de la respuesta al VIH, su nivel de integración con el resto del sistema de salud y el nivel de integración de los sistemas comunitarios con los sistemas sanitarios y de desarrollo más amplios.

También es importante determinar si ya se están produciendo cambios relacionados con la sostenibilidad en los sectores del desarrollo o la salud. Si es así, puede ser una opción integrar el debate sobre la sostenibilidad del VIH y la elaboración de la Hoja de Ruta con esos procesos más amplios (por ejemplo, un plan nacional de desarrollo o un plan de financiación sanitaria). En ese caso, es necesario un diálogo entre múltiples partes interesadas, dirigido por el gobierno. Se anima a los países a revisar las orientaciones para la evaluación de la sostenibilidad (Fase 2) con el fin de garantizar que el proceso más amplio abarca todos los elementos clave necesarios para desarrollar una Hoja de Ruta para la Sostenibilidad a largo plazo. A continuación, los países deberán decidir si integran dicha Hoja de Ruta en ese proceso más amplio y abarcador.

Esta Guía de acompañamiento está diseñada para ayudar a garantizar que los esfuerzos de sostenibilidad sean asumidos como propios por el país y estén conformados por la visión del país, los diálogos entre las múltiples partes interesadas, un enfoque a largo plazo y un fuerte enfoque en la transformación. El trabajo debe basarse en una evaluación sólida de la respuesta nacional al VIH, en la que la integración, el papel activo de las comunidades de personas que viven con el VIH o están afectadas por él y la salvaguarda de los derechos humanos ocupen un lugar destacado en la propuesta final.

Cuando falta el liderazgo político, incluso los ejercicios técnicos más rigurosos pueden no ir más allá de la fase de diseño. Para que las Hojas de Ruta no corran esa suerte, sus planes de aplicación deben establecer claramente las medidas de seguimiento que se espera que lideren los gobiernos y los socios internacionales para el desarrollo.

No es necesario que la hoja de ruta siga obedientemente cada uno de los pasos y etapas que aquí se comentan, pero debe expresar el espíritu y la visión del enfoque de sostenibilidad que se esboza en la Guía de Acompañamiento.

Four young women in school uniforms are sitting on a grassy field, engaged in a conversation. They are all smiling and looking towards each other. The background shows a blurred outdoor setting with some buildings and trees.

FASE 1:

Liderazgo y gobernanza nacionales para el desarrollo de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad

Esta sección de la Guía de Acompañamiento establece las orientaciones propuestas para los diálogos y consultas sobre sostenibilidad que deben convocarse como parte del proceso de sostenibilidad de la respuesta al VIH dirigida por el país. Estas reuniones tienen por objeto establecer el liderazgo del país, crear un grupo de trabajo técnico para impulsar el desarrollo y la aplicación, y definir un enfoque y un calendario adaptados al país.

Sección 1.1. Liderazgo nacional, gobernanza y supervisión del desarrollo de la Hoja de Ruta

1.1.1 Ámbito de aplicación y finalidad

Los países pueden utilizar la Hoja de Ruta hacia la sostenibilidad para determinar las transformaciones políticas, programáticas y estructurales necesarias para hacer más sostenible la respuesta al VIH e integrarla mejor en sus sistemas sanitarios, sociales y financieros a nivel nacional.

La sostenibilidad de la respuesta al VIH podría requerir cambios en la respuesta actual y sus sistemas, en lugar de limitarse a trasladarla a los sistemas nacionales "tal como están". Se trata de una oportunidad para alinear más estrechamente la respuesta con los contextos específicos de cada país y con objetivos nacionales más amplios de salud pública.

Por lo tanto, el liderazgo de los países es crucial. La transformación de la respuesta al VIH hacia una nueva era de sostenibilidad liderada por los países requerirá un amplio diálogo y consultas para decidir y acordar cómo avanzar hacia dicho objetivo. El liderazgo y la apropiación de los países deben definir el proceso de desarrollo de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad: cómo se desarrolla, coordina, comunica e implementa.

1.1.2 Garantizar el compromiso político y el liderazgo

Las decisiones relacionadas con la sostenibilidad son competencia del gobierno nacional. Para ello hay que obtener los mandatos necesarios de las entidades gubernamentales y conseguir el compromiso político de alto nivel de los ministerios competentes.

Para iniciar la aplicación del nuevo enfoque de sostenibilidad, debe convocarse un equipo central, integrado por representantes del consejo o comisión nacional del SIDA, altos funcionarios del ministerio de salud, redes de personas que viven con el VIH y poblaciones clave, ONUSIDA y otros socios para el desarrollo (como el Fondo Mundial y PEPFAR, cuando estén disponibles). Este equipo debe preparar el terreno, que incluirá un acuerdo sobre un proceso para garantizar el apoyo y la orientación necesarios de los ministerios y departamentos gubernamentales pertinentes. Ese apoyo sentará las bases para trazar el camino hacia una respuesta sostenible al VIH y formular recomendaciones para transformar la respuesta.

La labor del equipo central facilitará la asignación de responsabilidades a un grupo de trabajo técnico. Este grupo se encargará de supervisar el desarrollo de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad y las actividades relacionadas, así como de recopilar la documentación que servirá como Partes A y B de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de la respuesta al VIH del país.

En la medida de lo posible, un órgano de gobernanza nacional existente debería liderar los esfuerzos para garantizar el compromiso político con el

proceso. Dado que la gobernanza de las respuestas al VIH varía de un país a otro, el liderazgo del proceso de desarrollo de la Hoja de Ruta puede adoptar diferentes formas. Sin embargo, se insta a los países a que busquen el mayor nivel de liderazgo posible tanto para el desarrollo como para la validación de sus Hojas de Ruta para la Sostenibilidad de la respuesta al VIH. Esto debería ayudar a facilitar la planificación y la dotación de recursos de los cambios que se introducirán para mantener la respuesta al VIH antes y después de 2030. Los países también pueden optar por crear un comité directivo interministerial que se encargue de proporcionar la dirección estratégica general y las aprobaciones.

1.1.3 Coordinación y alineación con iniciativas más amplias y demás socios

En consonancia con los principios rectores y operativos analizados en la sección anterior, se necesitan esfuerzos claros y deliberados para reunir a las partes interesadas y a los socios con el fin de establecer las prioridades nacionales para una respuesta revitalizada al VIH. El proceso de sostenibilidad debe estar en consonancia con los objetivos y metas nacionales, regionales y mundiales en materia de VIH. También debe estar en consonancia con las estrategias y procesos de desarrollo nacionales o regionales, especialmente los destinados a lograr la cobertura sanitaria universal. Por lo tanto, el proceso de la Hoja de Ruta debe ser inclusivo, con un fuerte compromiso y liderazgo de todas las partes interesadas, incluidas las comunidades afectadas.

Las autoridades nacionales de coordinación del SIDA han sido importantes para dirigir la formulación y revisión de políticas y estrategias para la respuesta al VIH; también serán valiosas para apoyar el desarrollo, la gestión, la coordinación y la aplicación de las hojas de ruta.

Dada la visión transformadora de sostener la respuesta al VIH, debe buscarse una perspectiva multisectorial más amplia, tanto en el contexto de la salud como en otros sectores sociales y de desarrollo. Los Mecanismos de Coordinación de País (MCP) también son partes interesadas importantes, dado su papel clave en la movilización de los recursos del Fondo Mundial y el conocimiento de sus representantes de los sectores implicados en la respuesta al VIH, la tuberculosis y la malaria y en garantizar un futuro más sano, seguro y equitativo para todos.

Sección 1.2. El grupo de trabajo técnico

1.2.1 Creación del grupo de trabajo técnico

Antes de que un país pueda iniciar el desarrollo de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad, el equipo central debe revisar los términos de referencia para el grupo de trabajo técnico y empezar a consultar con los ministerios y organismos gubernamentales clave para iniciar la creación de dicho grupo.

El grupo de trabajo técnico se encargará de dirigir y supervisar el desarrollo y la aplicación del proceso de la Hoja de Ruta y rendirá cuentas a la dirección ministerial, que cada país designará (véase la sección 1.1.2).

El grupo de trabajo guiará al país a través de su proceso de sostenibilidad y mantendrá una comunicación clara y regular con todas las partes interesadas en la respuesta del VIH. Se concibe como una estructura de coordinación multisectorial que incluye representación de los principales ministerios y departamentos gubernamentales, redes de personas que viven con y están afectadas por el VIH, incluidas mujeres y jóvenes, organizaciones de la sociedad civil y asociados para el desarrollo.

Figura 5. Las responsabilidades del grupo de trabajo técnico



El equipo central debe determinar si algún grupo de trabajo técnico existente (o entidad similar) que esté trabajando en la planificación de la sostenibilidad puede ser adecuado para el propósito. Si no existe tal grupo, habrá que crearlo, bajo la dirección de un ministerio o entidad gubernamental adecuada. Hasta que el grupo de trabajo técnico sobre sostenibilidad esté preparado para asumir sus responsabilidades, este equipo central deberá dirigir y gestionar el proceso.

Una vez que el equipo central traspase la responsabilidad al grupo de trabajo técnico, deberá hacer hincapié en que el proceso se basará en los esfuerzos de sostenibilidad anteriores y en curso y los complementará. A continuación, el grupo de trabajo puede empezar a definir el alcance de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad y preparar un esquema inicial para debatirlo durante el Diálogo sobre Sostenibilidad. El grupo de trabajo técnico también debería empezar a dar forma al marco para las fases posteriores del proceso de desarrollo de la Hoja de Ruta.

1.2.2 Principales tareas del grupo de trabajo técnico

Una vez creado o “modernizado” el grupo de trabajo técnico y establecido su mandato, es necesario debatir cómo llevará a cabo su labor, incluyendo si se necesita asistencia técnica y/o entidades adicionales.

El grupo de trabajo deberá determinar las competencias y los recursos necesarios para que todos los miembros puedan participar y contribuir plenamente. También debe determinar si es necesario un equipo de implementación técnica para apoyar los aspectos técnicos del desarrollo de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad durante las Fases 1-3 (Parte A). En caso necesario, el grupo puede designar un equipo técnico de ejecución y contratar asistencia técnica.

A la hora de plantearse la creación de un equipo técnico de implementación, el grupo de trabajo deberá valorar si puede dirigir el desarrollo de la propia Hoja de Ruta para la Sostenibilidad y orientar los procesos relacionados con el Diálogo sobre la Sostenibilidad y las consultas en el país. A la hora de decidir qué tipo de asistencia técnica podría ser necesaria, se anima encarecidamente a los países a que busquen primero expertos y consultores locales y, cuando sea necesario, les proporcionen el apoyo de socios para el desarrollo y otras entidades.

A continuación, el grupo de trabajo técnico deberá preparar un taller de formación para las distintas entidades. Será responsable del desarrollo de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad (es decir, el propio grupo de trabajo, el equipo técnico de implementación, los proveedores de asistencia técnica y cualquier otra parte interesada que apoye el trabajo diario). El taller se centrará en la revisión colectiva de los documentos de orientación, plantillas y demás material de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad.

El grupo de trabajo técnico también acordará los principios, funciones y responsabilidades basándose en los principios rectores y operativos y añadiendo aquellos que sean específicamente relevantes para el contexto del país. El grupo también deberá definir las funciones, responsabilidades y expectativas de las distintas partes interesadas, incluidas las de los representantes de los distintos ministerios competentes (por ejemplo, los ministerios de salud, educación y finanzas), las estructuras regionales, las redes de personas que viven con el VIH y poblaciones clave, incluidas las mujeres y los jóvenes, las organizaciones de la sociedad civil y los socios para el desarrollo.

Sección 1.3. El mapeo y la participación de las partes interesadas

La planificación de la sostenibilidad de la respuesta al VIH requiere aportaciones de un amplio abanico de partes interesadas, incluidos diversos ministerios gubernamentales, redes de personas que viven con y están afectadas por el VIH, por ejemplo mujeres y jóvenes, otras organizaciones de la sociedad civil, socios para el desarrollo, medios de comunicación, instituciones académicas, el sector privado e implementadores.

Se recomienda que los países reconozcan y tengan en cuenta los diversos contextos subnacionales y las dinámicas socioeconómicas, culturales

y políticas a esos niveles. Esto permitirá adaptar los enfoques, abordar las necesidades locales, aprovechar los recursos locales y fomentar una participación y una apropiación significativa, lo que en última instancia conducirá a resultados más sostenibles.

En esta etapa de la Fase 1, el grupo de trabajo técnico deberá realizar un análisis de las partes interesadas. Al preparar el listado de participantes para el Diálogo sobre la Sostenibilidad, el grupo debe considerar las funciones que cada actor podría desempeñar en dicho diálogo (por ejemplo, como asistente, participante, presentador, líder de sesión, etc.). El grupo de trabajo debe garantizar que la participación refleje el principio de participación significativa y medible de la sociedad civil, especialmente de las personas que viven con el VIH y de las personas pertenecientes a poblaciones clave y vulnerables. El análisis y los criterios mostrados en la Tabla 1 deben utilizarse para finalizar la lista de participantes.

Tabla 1. Sugerencias para la participación de las partes interesadas

Participación gubernamental sugerida	Participación sugerida de las principales partes interesadas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderazgo nacional de la respuesta al VIH, incluidos el Consejo Nacional del SIDA y los Mecanismos de Coordinación de País. ▪ Responsables gubernamentales del Ministerio de Salud, incluidos, entre otros, altos directivos, responsables de los departamentos de planificación y finanzas, representantes del personal y responsables técnicos de la cadena de suministro, la calidad y los laboratorios. ▪ Representantes gubernamentales del Ministerio de Hacienda o de Finanzas ▪ Otros ministerios competentes, incluidos, entre otros, participantes de los ministerios de Desarrollo/Planificación, Defensa, Educación, Servicios de Bienestar Social, Género, Juventud, Función Pública, así como las instituciones encargadas de Planificación, Censos y estadísticas, junto con parlamentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones dirigidas por la comunidad, en particular redes de personas que viven con el VIH, poblaciones clave, incluidas mujeres y jóvenes, y líderes religiosos y tradicionales. ▪ Organizaciones de la sociedad civil que trabajan en salud, derechos y VIH. ▪ Socios para el desarrollo, incluidos, entre otros, el Fondo Mundial, PEPFAR (incluidos los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos y los Cuerpos de Paz), ONUSIDA (incluidos los 11 copatrocinadores: ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, ONUDD, ONU Mujeres, OIT, UNESCO, OMS y Banco Mundial) y otras organizaciones bilaterales y multilaterales que trabajan en el ámbito e la salud a nivel nacional. ▪ Otras partes interesadas, como el sector privado, organizaciones no gubernamentales, implicados en la salud, la academia y los centros de pensamiento.

Sección 1.4. El diálogo sobre sostenibilidad

1.4.1 Ámbito y finalidad del diálogo

El proceso de desarrollo de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad es iterativo. Comienza con la convocatoria de las partes interesadas para un diálogo nacional sobre sostenibilidad como parte de la Fase 1. El diálogo permitirá a cada país comenzar a definir su visión a largo plazo para sostener su respuesta al VIH. El diálogo permitirá a cada país empezar a definir su visión a largo plazo para sostener su respuesta al VIH. El diálogo irá seguido de otras consultas nacionales continuas en las Fases 2 y 3, en las que el país fomentará progresivamente el consenso en torno a las deficiencias, los retos, las soluciones y los resultados previstos más destacados, a la vez que va tomando forma la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad. Para apoyar este proceso, ONUSIDA estará proporcionando un paquete de recursos analíticos para todos los países.

1.4.2 El paquete de recursos analíticos

El paquete de recursos analíticos presenta datos e información cualitativa adicional que las partes interesadas deberían encontrar útiles a la hora de considerar el panorama de sostenibilidad del país. El paquete será valioso para apoyar la toma de decisiones en las distintas etapas del desarrollo de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad del VIH. En consulta con las partes interesadas y los socios, ayudará a los equipos a identificar las prioridades clave para hacer frente a los retos programáticos, financieros y del sistema de salud a corto, medio y largo plazo.

Los datos y la información cualitativa adicional que se ofrecen en el paquete están adaptados a determinados ámbitos (véase el apartado 2.2.1). El paquete se basa en conjuntos de datos que los países han presentado a ONUSIDA, el Fondo Mundial y PEPFAR, así como en conjuntos de datos propios del Fondo Mundial y PEPFAR. Sin embargo, el paquete de recursos no es exhaustivo y puede que no incluya todos los datos y análisis necesarios para un diálogo basado en pruebas y para evaluar la sostenibilidad de la respuesta al VIH. Se anima al grupo de trabajo técnico a consultar datos y análisis adicionales, según sea necesario.

Cada país recibirá un perfil que destaca los indicadores clave basados en los datos disponibles más recientes. Deberán utilizarse para iniciar y/o guiar el debate en curso a nivel nacional sobre el statu quo, como base para considerar cualquier cambio necesario. Se pretende que sirvan para iniciar el diálogo sobre sostenibilidad (véase el apartado 1.4.4), así como para apoyar el análisis cualitativo y cuantitativo de los datos en la fase de evaluación (véase el apartado 2.3).

Durante el primer trimestre de 2025, ONUSIDA apoyará a los países con modelos epidemiológicos y estimaciones de las necesidades de recursos para establecer los objetivos específicos de cada país para 2030. Estos modelos describirán el impacto previsto de las distintas opciones políticas y de la ampliación de diferentes combinaciones de intervenciones.

Para preparar el Diálogo sobre la Sostenibilidad, el grupo de trabajo técnico debería revisar el paquete de recursos analíticos y asegurarse de que los datos proporcionados son completos y precisos. A continuación, podrá utilizar la información para orientar los debates del diálogo, realizar evaluaciones del panorama y elaborar la Hoja de Ruta.

1.4.3 Preparación del diálogo sobre sostenibilidad

El objetivo general del diálogo es doble: desarrollar un esbozo inicial de lo que el país quiere conseguir con una Hoja de Ruta de Sostenibilidad para la respuesta al VIH; y empezar a identificar las transformaciones políticas, estructurales o programáticas que son necesarias para que la respuesta al VIH sea más sostenible y esté mejor integrada en los sistemas nacionales (sanitario, social, financiero, etc.).

En esas deliberaciones deberían tenerse en cuenta los progresos actuales hacia las metas del SIDA para 2025 y la erradicación del SIDA para 2030; las evaluaciones de los actuales planes estratégicos nacionales de respuesta al VIH; los planes de financiación de la salud y el VIH; la cobertura sanitaria universal, la igualdad de género, los derechos humanos y otras metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y otras políticas o estrategias pertinentes (nacionales, regionales o mundiales).



Para preparar el Diálogo sobre la Sostenibilidad, el grupo de trabajo técnico celebrará un taller de planificación. En este taller, el grupo de trabajo deberá analizar y sintetizar los materiales recopilados para su debate. Durante el taller, el grupo de trabajo técnico formulará el orden del día del diálogo y esbozará los puntos clave de debate y las actividades que guiarán los procedimientos. También preparará cartas de invitación para el diálogo e iniciará conversaciones con los principales ministerios gubernamentales para fijar una fecha para el diálogo.

1.4.4 El diálogo sobre la sostenibilidad

El Diálogo sobre Sostenibilidad es el primer paso en el proceso de elaboración de la Hoja de Ruta sobre Sostenibilidad. En función del alcance y los objetivos del Diálogo, el grupo de trabajo técnico determinará si la reunión se celebrará en uno o dos días y si se llevará a cabo como un acto híbrido, con acceso en línea para las personas que no puedan asistir en persona.

Durante el diálogo, deben plantearse preguntas clave a las partes interesadas que impulsarán el desarrollo de la Hoja de Ruta. El diálogo debería identificar los desafíos políticos, las barreras y los riesgos y proponer formas de superarlos. También debería comenzar a debatir las bases para la priorización de la sostenibilidad que tendrá lugar durante la Fase 2. Deberá elaborarse un informe resumido del diálogo para su uso en las fases posteriores del proceso.

Tabla 2. Ejemplos de objetivos del diálogo sobre sostenibilidad

Preparar el escenario y sentar las bases para elaborar la hoja de ruta hacia la sostenibilidad

- Establecer la apropiación nacional del proceso de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad y fijar la trayectoria del proceso.
- Hacer balance de los avances y los retos de la respuesta nacional al VIH.
- Considerar qué transformaciones políticas, estructurales, financieras o programáticas y cambios en las normas sociales son necesarios para que la respuesta al VIH sea más sostenible y se integre mejor en los sistemas nacionales.
- Empezar a definir la visión a largo plazo del país (2030 y más allá) para la sostenibilidad y las transformaciones de la respuesta al VIH que requiere.
- Debatir y empezar a acordar resultados de alto nivel.
- Definir los próximos pasos para avanzar en la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de la respuesta al VIH.



Lista de control de la fase 1: Liderazgo y gobernanza del país para el desarrollo de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad

Al final de la Fase 1	Referencia de la sección	Sí/no	Comentarios
¿Ha conseguido el país el compromiso político necesario para desarrollar una Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de la respuesta al VIH?	1.1.2		
¿Ha creado o adaptado el país el grupo de trabajo técnico para apoyar el proceso de elaboración de la Hoja de Ruta?	1.2.1		
¿Ha llegado el país a un acuerdo sobre los aspectos operativos del proceso de elaboración de la Hoja de Ruta? Esto incluye la identificación de las necesidades de apoyo técnico y la realización de un taller de formación para las entidades encargadas de elaborar la Hoja de Ruta (véase la sección 1.2.2), de modo que puedan revisar colectivamente los documentos de orientación, las plantillas y otros materiales pertinentes.	1.2.2		
¿Ha completado el país el mapeo de las partes interesadas? Esto incluye garantizar que los principios multisectoriales de la respuesta al VIH se reflejen en los compromisos de las partes interesadas y en el grupo de trabajo técnico y otras entidades implicadas en el desarrollo de la Hoja de Ruta.	1.3		
¿Ha revisado el país el paquete de recursos analíticos y se ha asegurado de que los datos son completos y precisos, y ha preparado un resumen para informar los debates en el Diálogo sobre Sostenibilidad?	1.4.2		
¿Ha celebrado el país un diálogo de las partes interesadas sobre la sostenibilidad de la respuesta al VIH y ha preparado un informe resumido?	1.4.4		

FASE 2:

Evaluación de la sostenibilidad de la respuesta al VIH

La Evaluación de la Sostenibilidad de la Respuesta al VIH es una evaluación sistemática de los obstáculos, riesgos y oportunidades que un país debe tener en cuenta a la hora de desarrollar una hoja de ruta para el futuro de su respuesta al VIH. Su objetivo es ayudar a los países a identificar las oportunidades y las transformaciones programáticas y sistémicas necesarias para mantener el impacto en 2030 y más allá.

Esta parte de la Guía Complementaria establece las orientaciones propuestas para la evaluación de la sostenibilidad, incluyendo su propósito y alcance; el marco en el que se llevará a cabo la evaluación; y las posibles prioridades de sostenibilidad y los resultados de alto nivel. También ofrece orientación para priorizar, refinar y secuenciar las prioridades de sostenibilidad identificadas, y para celebrar consultas y diálogos para finalizar dichas prioridades y los resultados de alto nivel.

Sección 2.1. Alcance y objetivo de la fase de evaluación de la sostenibilidad

La fase de Evaluación de la Sostenibilidad de la Respuesta al VIH (o simplemente Evaluación de la Sostenibilidad) debe facilitar el debate sobre la sostenibilidad de los elementos programáticos clave de la respuesta nacional al VIH y la disposición del país a asumir una responsabilidad cada vez mayor por cada uno de esos elementos.

La evaluación está diseñada para ayudar al país a desarrollar una imagen completa del estado de su respuesta al VIH en cinco ámbitos y de la sostenibilidad de los diversos elementos programáticos de la respuesta. La intención es disponer de un inventario sólido que pueda servir de base para las consultas nacionales durante el desarrollo de la hoja de ruta para la sostenibilidad. Es importante señalar que no se trata de una evaluación de resultados, ni pretende supervisar el progreso hacia la consecución de los objetivos generales de la respuesta al VIH.

Los principales objetivos de la Evaluación de Sostenibilidad son ayudar al país a:

- Evaluar el estado de la respuesta al VIH del país y empezar a valorar su sostenibilidad, incluyendo los riesgos políticos, estructurales, financieros y programáticos que deben gestionarse y mitigarse, e identificar los bloqueos y barreras que, si se superan, acelerarán la respuesta al VIH;
- Identificar oportunidades para reconfigurar la respuesta al VIH y establecer resultados de alto nivel para las prioridades identificadas en cada uno de los cinco ámbitos de sostenibilidad; y
- Establecer vías de cambio, incluidas transformaciones que puedan mantener el impacto para 2030 y más allá, así como consideraciones para mejorar la integración con los sistemas sanitarios, no sanitarios y comunitarios existentes.

La evaluación de la sostenibilidad consta de tres pasos:

- **Paso 1:** Completar la Evaluación de Sostenibilidad (para determinar el estado de la respuesta al VIH del país en cinco ámbitos y comenzar a evaluar la sostenibilidad de los diversos elementos programáticos de la respuesta);
- **Paso 2:** Realizar consultas y revisiones con las partes interesadas para validar las conclusiones de la evaluación.
- **Paso 3:** Considerar las barreras, los riesgos y las oportunidades, desarrollar resultados de alto nivel, establecer vías de cambio y secuenciar las prioridades de sostenibilidad identificadas.

Estos pasos, aunque interrelacionados, deben completarse por separado. La herramienta de evaluación es una [herramienta](#) basada en MS Excel que contiene los materiales para cada paso. También se proporciona una [guía de usuario](#) para completar la evaluación de la sostenibilidad. El principal producto de esta fase será la herramienta de evaluación completa (en MS Excel) y un informe narrativo y un análisis de los resultados (en un documento de MS Word). Este informe recopilará los resultados de las tres fases de la evaluación en relación con los cinco ámbitos de sostenibilidad. También articulará y establecerá los resultados de alto nivel y las posibles vías de

cambio para cada uno de los ámbitos. Los países podrán utilizar este informe para desarrollar la Hoja de Ruta Parte A en la Fase 3.

Se espera que el grupo de trabajo técnico dirija la aplicación de esta herramienta, aprovechando los conocimientos y la experiencia de las partes interesadas del país que representan la respuesta multisectorial (es decir, no sólo del gobierno).

Se prevé que el **paso 1** pueda completarse en una sesión de un día completo, con la opción de completar varias secciones en grupos separados, si fuera necesario. Los países tienen flexibilidad para seleccionar e invitar a las partes interesadas a participar en el ejercicio de evaluación de la sostenibilidad en función de la experiencia necesaria para completar ámbitos específicos. Los países deben considerar la posibilidad de distribuir con antelación el borrador de la herramienta de evaluación a grupos de trabajo temáticos o comités de expertos específicos ya existentes que podrían apoyar al grupo de trabajo técnico en la realización de la evaluación.

El **paso 2** implica una consulta y un diálogo amplios e inclusivos sobre sostenibilidad con las partes interesadas para revisar y validar el **paso 1**.

El **paso 3** debe ser completada por el grupo de trabajo técnico. Los **pasos 2 y 3** pueden completarse en dos días.



Sección 2.2. Ámbitos de evaluación de la sostenibilidad de la respuesta al VIH

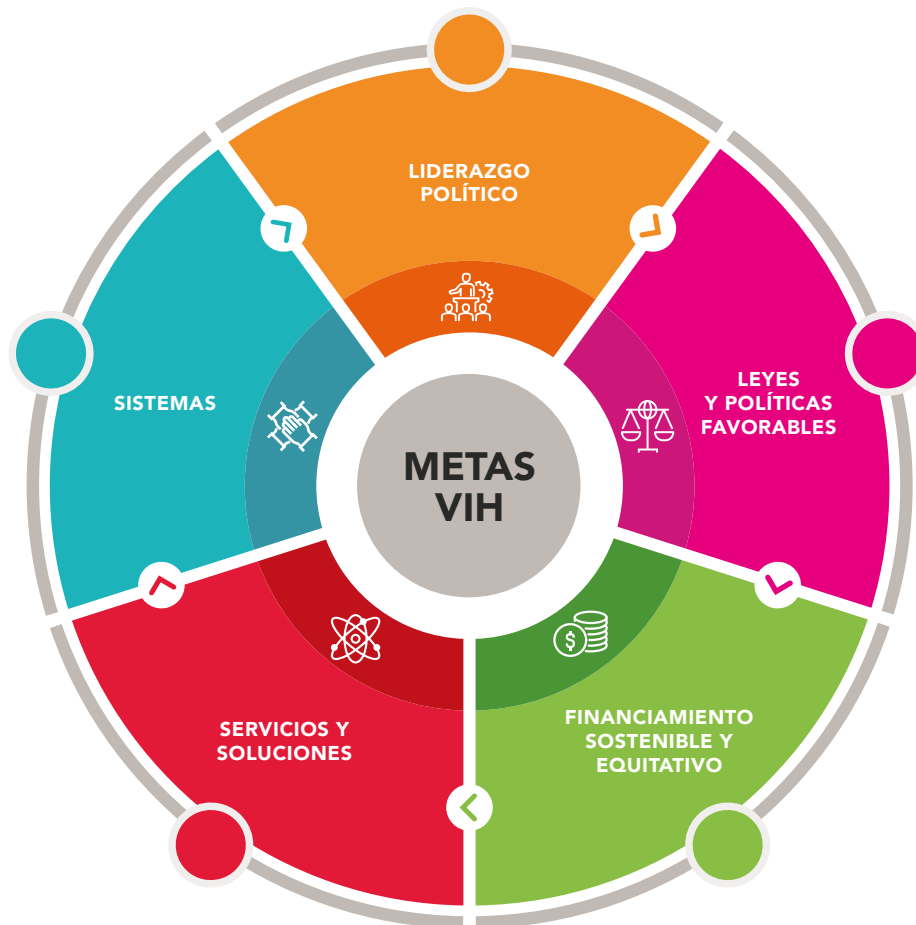
2.2.1 Ámbitos de la evaluación de la sostenibilidad

Cada país evaluará la sostenibilidad de su programa de VIH dentro del marco establecido en la Cartilla de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad:

En consonancia con el enfoque holístico y centrado en las personas de la respuesta al VIH de la Estrategia Mundial sobre el SIDA, el marco de sostenibilidad esboza cinco componentes que son necesarios en todos los países *para alcanzar los objetivos mundiales sobre el SIDA para 2025 y 2030 y mantener estos logros más allá de 2030, con equidad, independientemente de la situación de la epidemia del VIH y del contexto del país.*⁶

Los cinco componentes del marco de sostenibilidad constituyen los cinco ámbitos de la Evaluación de la Sostenibilidad (Figura 6). Dentro de cada dominio, los países evaluarán subdominios y elementos del programa.

Figura 6. Ámbitos de la evaluación de la sostenibilidad



6 Cartilla de sostenibilidad. Ginebra: ONUSIDA; 2024 (Sección 3.1: "Un nuevo marco de sostenibilidad", pp. 18-21).

Los cinco ámbitos son:

Liderazgo político y compromiso para una responsabilidad compartida y una gobernanza y políticas multisectoriales eficaces, inclusivas y participativas, con las comunidades de personas que viven con el VIH y afectadas por el virus en el centro.

Financiamiento sostenible y equitativo.

El financiamiento nacional e internacional debe ser adecuado, sostenible y equitativo, lo que incluye: aumentar los recursos nacionales; integrar la financiación del VIH en los paquetes de prestaciones y los presupuestos públicos; garantizar la financiación sostenible de los programas dirigidos por la comunidad; cerrar la brecha de financiación para las poblaciones clave y vulnerables; y mantener la financiación de los donantes.

Sistemas que se basan en sólidas capacidades locales e institucionales para prestar servicios de VIH eficaces, adaptados al contexto, centrados en las personas e integrados para obtener resultados equitativos y sostenidos. Deben hacerlo utilizando datos, recursos humanos y enfoques de prestación de servicios que vayan más allá del VIH (en todos los sistemas sanitarios, comunitarios y sociales), sin comprometer la calidad ni la eficacia.



Leyes y políticas propicias que apoyen unos servicios relacionados con el VIH equitativos, accesibles y de alta calidad que no dejen a nadie atrás y que cuenten con un liderazgo y un compromiso sólidos de la comunidad.

Servicios y soluciones de prevención y tratamiento del VIH basados en la ciencia, eficaces y de alto impacto para garantizar el bienestar de las personas que viven con el VIH y de las poblaciones clave y afectadas.

El marco de evaluación de la sostenibilidad no es una estructura rígida. Está diseñado para ser prospectivo, flexible y dinámico, y puede adaptarse a los diferentes contextos nacionales y realidades epidémicas.

Mediante la evaluación de los cinco ámbitos del marco, los equipos de país, los ejecutores, los socios nacionales y las comunidades podrán anticipar los cambios necesarios para mantener el impacto; comprometerse desde el principio en el

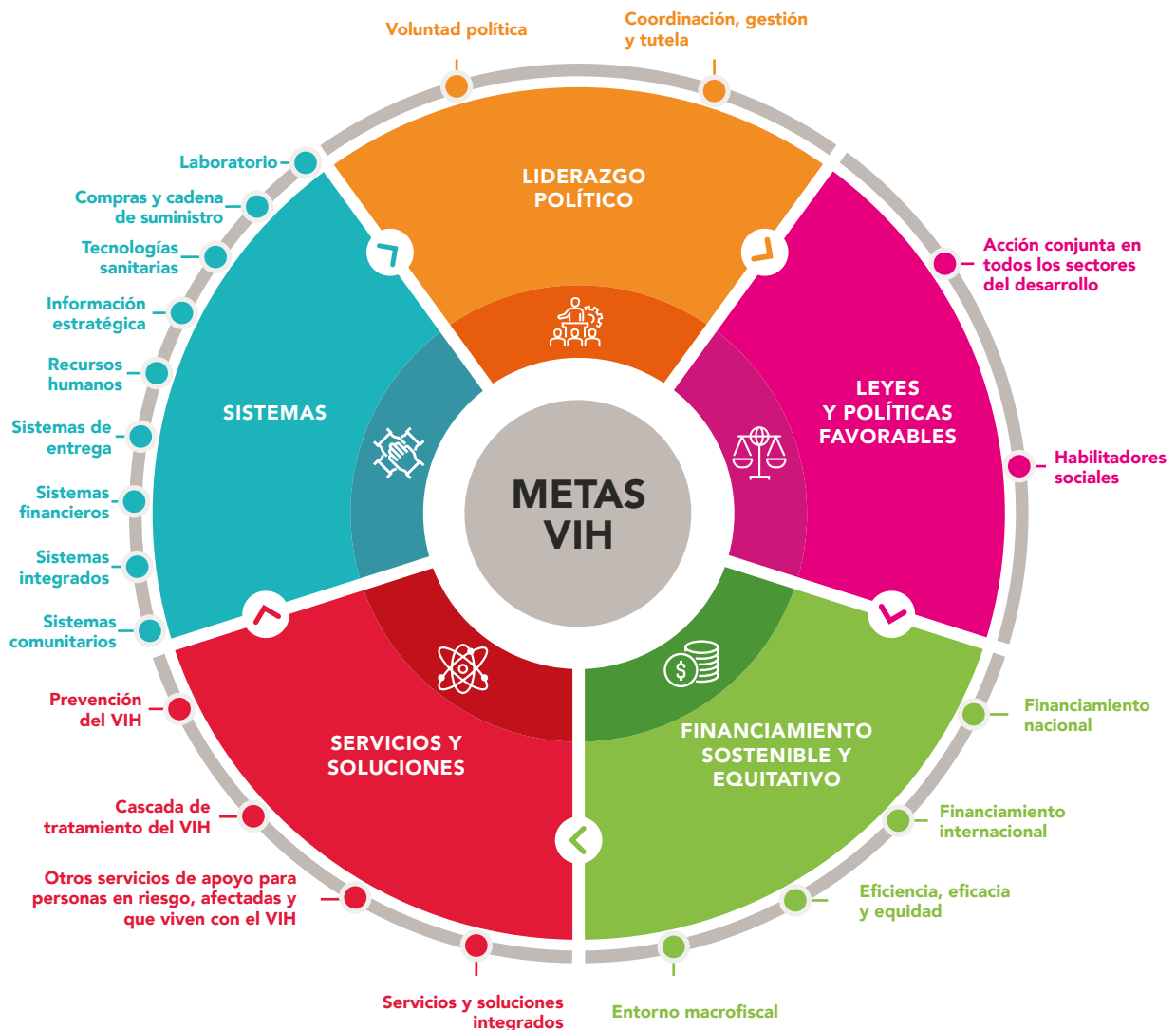
largo proceso de fortalecimiento del sistema centrado en las personas; y prepararse para los retos relacionados con la sostenibilidad y prevenirlos o gestionarlos.

Aunque flexible, el marco evita expresamente un enfoque de elección entre los cinco ámbitos: están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Los cinco ámbitos deben abordarse si se quiere que el marco conduzca a un progreso sólido hacia la sostenibilidad.

2.2.2 Los subdominios de la evaluación de la sostenibilidad y los elementos del programa

Los ámbitos del marco de sostenibilidad son amplios y abarcan todos los elementos de la respuesta al VIH necesarios para alcanzar los objetivos mundiales de lucha contra el SIDA para 2025 y 2030 y para mantener esos logros más allá de 2030. Debido a la naturaleza global y de alto nivel de los cinco ámbitos, una evaluación de la sostenibilidad realizada a nivel de ámbito proporcionaría poca información. Por ello, los ámbitos se han desglosado en 21 subdominios⁷ y en 116 "elementos de programa" (véase el anexo 3).

Figura 7. Dominio de sostenibilidad de la respuesta al VIH y sub-dominios



⁷ Los subdominios se basan en múltiples marcos y estrategias (incluida la Estrategia Mundial contra el SIDA, el sistema de puntuación de la prevención del VIH y la cascada de tratamiento del VIH, la estrategia de la OMS de probar y tratar, etc.)

Sección 2.3. Utilización de la herramienta de evaluación de la sostenibilidad de la respuesta al VIH



2.3.1 Paso 1: Completar la evaluación de sostenibilidad

Esta sección de la herramienta implica una evaluación detallada en el marco de los cinco ámbitos. El propósito de este ejercicio es evaluar el estado de la respuesta al VIH del país y, de este modo, comenzar a valorar su sostenibilidad. Aunque se trata de una evaluación exhaustiva, su alcance es más amplio que profundo, con la intención de abarcar todos los aspectos clave de la respuesta al VIH. Requiere que los países evalúen la sostenibilidad de los elementos del programa (Tabla 3) para:

- Evaluar si cada elemento del programa es una prioridad de sostenibilidad baja, media o alta; no es una prioridad; o no está resuelto actualmente (es decir, el grupo de trabajo técnico no pudo ponerse de acuerdo sobre el nivel de prioridad del elemento).

Para dos de los ámbitos (servicios y soluciones; y sistemas), la evaluación requiere que el grupo de trabajo técnico:

- Identifique qué parte interesada⁸ desempeña el “papel principal” en la aplicación, financiación y establecimiento de la dirección estratégica/técnica de cada elemento del programa; y
- Evalúe si la configuración actual de cada elemento del programa es sostenible teniendo en cuenta su diseño, modalidad de prestación de servicios, coste y capacidad.



2.3.2 Paso 2: Consultas con las partes interesadas y validación de los resultados de la evaluación

Las consultas con los países y las revisiones de las múltiples partes interesadas son vitales para debatir y finalizar las conclusiones de la evaluación, incluidas las prioridades de sostenibilidad y sus clasificaciones. El grupo de trabajo técnico debe planificar y presupuestar las consultas con las múltiples partes interesadas (véase la Tabla 1 sobre la distribución de las partes interesadas) y las revisiones para validar los resultados de la evaluación, acordar las prioridades y finalizar la Evaluación de Sostenibilidad.

8 Las partes interesadas se seleccionan a partir de las opciones de una lista desplegable:
Para la ejecución: Gobierno; socio(s) de PEPFAR; beneficiario(s) del Fondo Mundial; otro(s) socio(s) para el desarrollo; y N/A; Para la financiación: Gobierno; PEPFAR; Fondo Mundial; otro(s) socio(s) para el desarrollo; y N/A; Para la dirección estratégica/técnica: Gobierno; socio(s) de PEPFAR; beneficiario(s) del Fondo Mundial; otro(s) socio(s) para el desarrollo; organización(es) de la sociedad civil; y N/A.



2.3.3 Paso 3: Afinar los principales insumos para la Parte A de la Hoja de Ruta

El propósito de este paso es considerar los bloqueos y las barreras, los riesgos y las oportunidades, así como desarrollar resultados de alto nivel y vías de cambio. También implica establecer las prioridades identificadas, lo que constituye un precursor importante para la Fase 3 y para redactar la Parte A de la Hoja de Ruta.

Durante la Etapa 1 de la evaluación, el grupo de trabajo técnico habrá indicado -dentro de la herramienta de evaluación- si el elemento del programa es una prioridad de sostenibilidad baja, media o alta (o no es una prioridad). El proceso de revisión y validación de las partes interesadas de la Etapa 2 habrá finalizado esta priorización (y resuelto cualquier elemento del programa identificado inicialmente como "aún no resuelto"). La Etapa 3 culminará con el establecimiento de las prioridades medias y altas en un calendario. Para cada elemento del programa identificado como de prioridad alta o media, los países también deben esgrimir resultados de alto nivel, identificar vías para el cambio y acordar cómo mantener el impacto más allá de 2030 (Tabla 4).

Tabla 4.

Resultados de alto nivel	Identificar vías de cambio	Mantener el impacto más allá de 2030
¿Cuál es el estado futuro deseado? (es decir, ¿cómo sería la respuesta si se consiguiera el resultado de alto nivel?)	¿Cómo podemos llegar hasta allí?	¿Cómo mantener el progreso?

Los resultados de alto nivel son cambios transformadores necesarios para alcanzar los objetivos a largo plazo que el país ha identificado. Los resultados de alto nivel sólo deben desarrollarse para los elementos del programa identificados como de prioridad media y alta para la sostenibilidad. Deben basarse en los planes estratégicos nacionales existentes (VIH y otros) y en los compromisos internacionales y/o regionales.

Los resultados de alto nivel deben ser transformadores y se espera que sean más amplios que los cambios graduales uno a uno que absorberían la respuesta al VIH "tal cual" en los sistemas y estructuras nacionales. Es posible que los países ya cuenten con resultados de alto nivel especificados

en sus planes estratégicos nacionales u otros documentos estratégicos. Estos pueden utilizarse si el grupo de trabajo técnico los considera apropiados. En consonancia con el enfoque en los cambios transformadores, el grupo debe seleccionar los resultados de alto nivel que reflejen las transformaciones que pueden sostener el progreso hacia los respectivos objetivos de impacto.

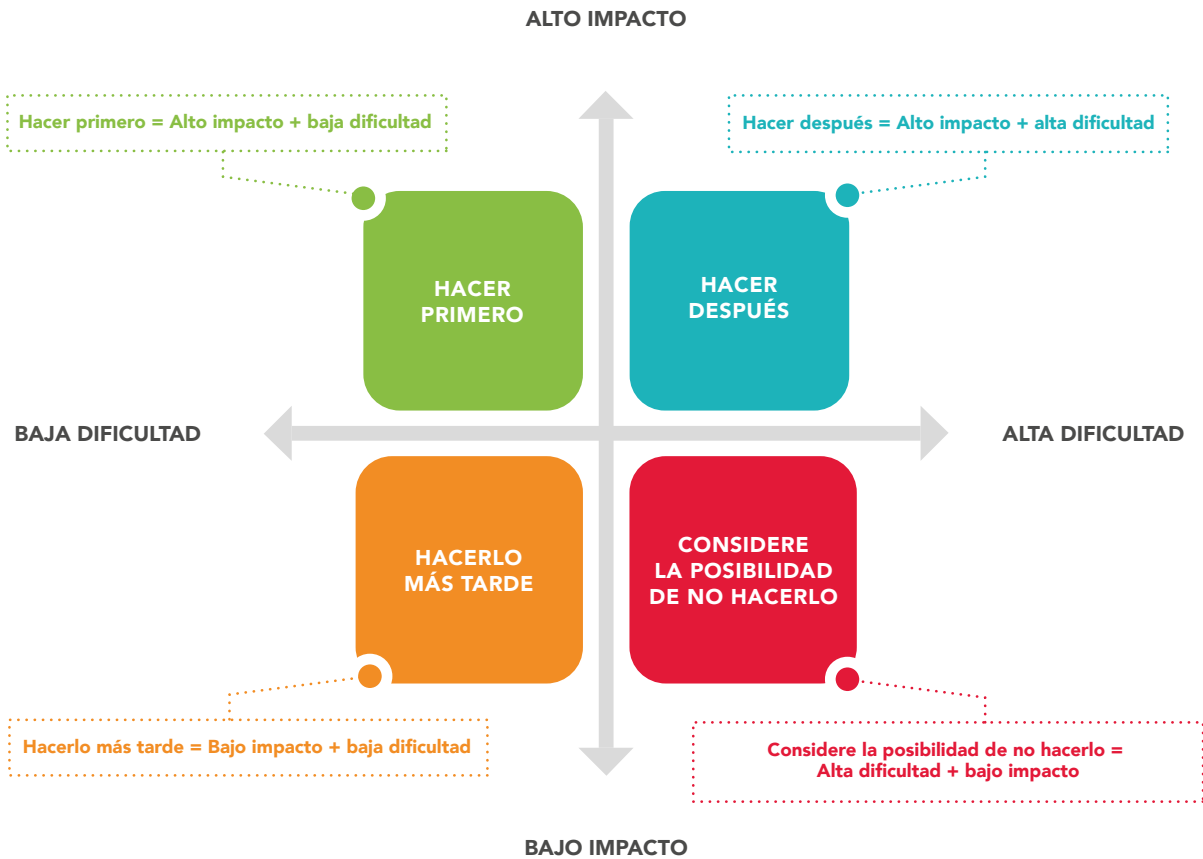
Una vez fijados los resultados de alto nivel (sólo para los elementos del programa identificados como prioridades de sostenibilidad media y alta), el grupo de trabajo técnico deberá definir los resultados a lo largo de un calendario. Para ello habrá que determinar qué resultados deben abordarse primero y cuáles requerirán un esfuerzo a más largo plazo. El propósito de la secuenciación es llegar a un calendario que pueda servir de base para una Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de la respuesta nacional al VIH Parte A y preparar el terreno para el desarrollo de un plan de ejecución de la transformación (parte de la Hoja de Ruta Parte B). Además, la priorización y la secuenciación también pueden servir para las decisiones de financiación de los donantes relacionados con las transformaciones necesarias de los programas y los sistemas.

La secuencia de los resultados de alto nivel podría depender de la brecha entre la situación actual y los resultados deseados, o podría depender de una combinación de impacto, consideraciones de implementación, viabilidad, plazos, la economía política del país y el entorno externo que pueda influir en la implementación. Para los elementos del programa identificados como prioridades de sostenibilidad de nivel alto y medio, es importante que los países contextualicen su situación actual y las vías de cambio necesarias para lograr elementos del programa que estén más dirigidos por el país y sean más sostenibles, y que estén mejor integrados en los sistemas nacionales. Estas consideraciones incluyen:

- **Factores de contexto o de desarrollo importantes:** ¿Qué factores de contexto o de desarrollo importantes del país o la región deben tener en cuenta los responsables políticos a la hora de planificar la consecución de los resultados de alto nivel?
- **Principales bloqueos y barreras:** La respuesta al VIH se enfrenta a numerosos bloqueos y barreras que impiden avanzar hacia los objetivos de 2025 y acabar con el SIDA para 2030. ¿Cuáles bloqueos y barreras principales, si se desbloquean, acelerarán la consecución de los resultados de alto nivel?
- **Intervenciones que el gobierno no está dispuesto a aplicar o financiar en esta fase:** Qué intervenciones, aunque esenciales para lograr los resultados de alto nivel, serán difíciles de implementar o financiar, y por qué (por ejemplo, creencias religiosas; Estados frágiles o afectados por conflictos; embargos comerciales; consideraciones políticas; etc.).
- **Evaluación a nivel de intervención:** Se necesita una revisión de las intervenciones clave que son esenciales para lograr los resultados de alto nivel con el fin de identificar y describir la(s) intervención(es) de máxima prioridad para el éxito. Los países deben especificar qué actividades deben ampliar, reducir, realizar de forma diferente o interrumpir. Los países deben considerar, cuando proceda, qué haría que estas intervenciones fueran: más eficaces, más eficientes y equitativas.

La consecución de los resultados de alto nivel puede requerir avances en múltiples sectores. En concreto, puede incluir consideraciones relacionadas con cuestiones macro fiscales, sistemas para la salud y capacidades del personal sanitario, y otros factores. Los criterios deben permitir al grupo de trabajo técnico anticipar las actividades y los riesgos que afectarán a la consecución de los resultados de alto nivel (Figura 8).

Figura 8. La matriz de prioridades



Sección 2.4. Finalización de la evaluación de la sostenibilidad de la respuesta al VIH

Una vez que el grupo de trabajo técnico haya completado los tres pasos de la fase de evaluación, incluida la cumplimentación de la herramienta de evaluación de la sostenibilidad (en MS Excel), y haya validado las respuestas mediante consultas nacionales con múltiples partes interesadas, deberá redactarse un breve informe narrativo y un análisis de las conclusiones.

Dicho informe recopilará los resultados de las tres fases de la evaluación y articulará los resultados de alto nivel priorizados y secuenciados y las posibles vías de cambio para cada uno de los ámbitos. El informe narrativo será útil para completar la plantilla de la Hoja de Ruta Parte A en la Fase 3 y para desarrollar un plan de transformación (Hoja de Ruta Parte B) en la Fase 4. Para facilitar la elaboración del informe, los países deben utilizar la plantilla de la Parte A de la Hoja de Ruta (véase el Anexo 2). Dada la naturaleza puente del informe, la validación y las revisiones participativas pueden combinarse con la Fase 3.





Lista de control de la fase 2: Evaluación de la sostenibilidad de la respuesta al VIH

Al final de la fase 2	Referencia de la sección	Sí/no	Comentarios
¿Ha evaluado el país la sostenibilidad de los elementos del programa en los cinco ámbitos y ha completado la Evaluación de Sostenibilidad (en MS Excel)?	2.3.1		
¿El país ha socializado ampliamente el borrador de la Evaluación de Sostenibilidad y ha celebrado consultas con las partes interesadas para recabar sus opiniones y revisar las conclusiones y recomendaciones sobre resultados prioritarios de alto nivel?	2.3.2		
¿Ha realizado el país las cuatro evaluaciones instantáneas del estado de la respuesta al VIH sobre: #1: factores de contexto o de desarrollo; #2: principales bloqueos y barreras; #3: intervenciones que el gobierno no está dispuesto a aplicar o financiar en esta fase; #4: evaluación a nivel de intervención.	2.3.3		
¿Ha organizado y priorizado el país los resultados de alto nivel?	2.3.3		
¿Ha redactado el grupo de trabajo técnico nacional un informe descriptivo y un análisis de las conclusiones?	2.4		



FASE 3:

Finalización de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad Parte A

Una vez finalizada la Evaluación de la sostenibilidad de la respuesta al VIH de la fase 2, el siguiente paso es combinar los resultados de las dos primeras fases en la Hoja de ruta hacia la sostenibilidad, parte A.

Sección 3.1. ¿Qué es la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad Parte A?

La Hoja de Ruta para la Sostenibilidad Parte A identifica los resultados de alto nivel que situarán al país en la senda para alcanzar los objetivos de 2025 y 2030 y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de ese impacto más allá de 2030. Si ya se han desarrollado estrategias, planes u hojas de ruta de sostenibilidad, y si en ellos se establecen acciones de sostenibilidad planificadas de carácter político, programático y financiero, deberán utilizarse. Los elementos propuestos, como las transformaciones y los resultados de alto nivel, deberían consolidarse o detallarse en la Parte A de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad.

El objetivo principal de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad, parte A, es presentar las vías que guiarán las transformaciones que deberían sostener el impacto de la respuesta al VIH. Se espera que sea un documento conciso, centrado, selectivo y con acciones claras: el texto principal no debe superar las 25 páginas. Debe presentar un resumen de la visión, los resultados de alto nivel priorizados y los objetivos de cambio que establecen un camino factible hacia la sostenibilidad a largo plazo de la respuesta al VIH para 2030 y más allá. No es necesario que sea un documento analítico, pero debe estar respaldado por una evaluación de la sostenibilidad sistemática y basada en pruebas.

Las conclusiones de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad, parte A, serán importantes para configurar el plan de transformación en la fase 4, incluidas las futuras estrategias nacionales e internacionales de movilización de recursos para los resultados de alto nivel priorizados y para los objetivos de cambio. Las conclusiones también serán importantes para mantener la financiación de la aplicación de los planes estratégicos nacionales para la respuesta multisectorial al VIH.

Se espera que la financiación de las vías hacia los resultados de alto nivel descritos en la Parte A de la Hoja de Ruta, junto con el aumento de la eficiencia y la eficacia de la respuesta al VIH, pueda conducir a una asignación más eficiente de los recursos y a sistemas para la salud que sean más resistentes y sostenibles.



Sección 3.2. Estructura de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad Parte A

Cada país puede elegir cómo organizar la Parte A de la Hoja de Ruta, aunque en el Anexo 2 se ofrece una plantilla. En general, debería incluir los siguientes elementos.

- La visión del país para alcanzar el objetivo de acabar con el SIDA en 2030 y las vías para mantener el impacto después de 2030.
- Una sinopsis de los progresos realizados hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH en el país, y de los obstáculos y bloqueos relacionados con la propia respuesta, los sistemas generales para la salud y los entornos propicios, basándose en la evaluación de la Fase 2.
- Una síntesis de las consideraciones clave y los resultados y objetivos de cambio de alto nivel priorizados en relación con cada uno de los ámbitos de sostenibilidad de la respuesta al VIH. Esto es importante para desarrollar una Parte A sólida, ya que ayudará a aclarar las transformaciones del programa y del sistema que son necesarias para mantener el impacto de la respuesta al VIH.
- Una serie de anexos que aportan información adicional, incluidos resúmenes de:
 - los compromisos de país, las consultas y los ejercicios de creación de consenso; y
 - las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación de Sostenibilidad.

Es importante señalar que la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad y los planes estratégicos nacionales sobre el VIH son complementarios, aunque diferentes. Ambos son necesarios para orientar los enfoques y las acciones para una respuesta sostenible a la epidemia del VIH a nivel nacional, pero implican perspectivas diferentes. Mientras que los planes estratégicos nacionales tienden a basarse progresivamente en lo que ya está en marcha, las nuevas hojas de ruta se centrarán en identificar e impulsar las transformaciones necesarias para que la respuesta tenga un impacto sostenible más allá de 2030. A diferencia de los planes estratégicos nacionales, los resultados de alto nivel seleccionados para su inclusión en la Hoja de Ruta no incluirán intervenciones programáticas para ampliar la respuesta o acelerar el logro de los objetivos generales de los planes estratégicos nacionales, pero no serán necesariamente esenciales para mantener el largo plazo.

La parte A de la Hoja de Ruta no especifica las necesidades de recursos ni los costes necesarios para alcanzar los resultados de alto nivel y los objetivos de cambio. Estos se desarrollarán en la Parte B de la Hoja de Ruta (el plan de transformación e implementación) e incluirán pasos detallados y requisitos de recursos para implementar la Hoja de Ruta.

Se recomiendan revisiones anuales de la implementación y ajustes de la Parte A. De este modo, la Hoja de Ruta se convertirá en un documento vivo que reflejará el contexto dinámico del país, los cambios en la epidemia del VIH y otros acontecimientos nacionales, regionales y mundiales pertinentes.

Sección 3.3. Pasos para la redacción de la Hoja de Ruta Parte A

Para elaborar la Parte A de la Hoja de Ruta, el grupo de trabajo técnico revisará y se basará en los resultados de las Fases 1 y 2, así como en otra información pertinente. A continuación, el grupo podrá sintetizar las conclusiones y recomendaciones para redactar las distintas secciones de la plantilla de la Parte A. En caso necesario, puede incluirse un análisis detallado como anexo.

Se recomiendan los siguientes pasos para completar la plantilla.



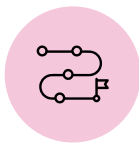
- **Paso 1:** Perfeccionar y finalizar la visión de sostenibilidad. Este debería ser el primer paso de la redacción de la Parte A, a partir de lo elaborado en la Fase 1.



- **Paso 2:** Resumir de forma concisa los progresos realizados en el camino hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH. Los países que ya han desarrollado planes de sostenibilidad, políticas o documentos y análisis similares pueden identificar las lecciones aprendidas y lo que ha funcionado y lo que no, especialmente en relación con los resultados de alto nivel.



- **Paso 3:** Sintetizar las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación de Sostenibilidad basadas en los tres pasos de la evaluación de la Fase 2, incluida la información crítica que explica la priorización de los resultados de alto nivel.



- **Paso 4:** Presentar brevemente la lista de resultados de alto nivel y las vías de cambio para cada uno de los ámbitos del marco de sostenibilidad (véase la sección 2.3). En este paso, el grupo de trabajo técnico debería considerar las superposiciones y las sinergias entre los dominios.



- **Paso 5:** Perfeccionar y finalizar las vías para el cambio. Esto debería incluir descripciones de los cambios que deben lograrse para alcanzar los resultados de alto nivel. También debería articular claramente la cadena de resultados para cada cambio y mostrar cómo se espera que cada cambio contribuya a mantener el impacto más allá de 2030.

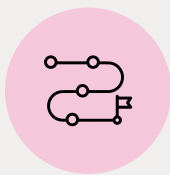
Sección 3.4. Finalización y difusión de la Hoja de Ruta Parte A

Puede celebrarse un taller de validación y revisión participativa para facilitar la finalización de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de la respuesta al VIH, Parte A. Antes de este taller, el grupo de trabajo técnico debería presentar el borrador de la Hoja de Ruta, Parte A, a un amplio abanico de partes interesadas para que lo revisen y aporten sus comentarios.

Los países pueden determinar las modalidades de la consulta. Por ejemplo, pueden optar por una reunión de un día (un único taller de gran tamaño) o varias sesiones de media jornada (múltiples talleres de tamaño medio), y la consulta puede ser totalmente virtual, híbrida o presencial.

Tras la validación de las partes interesadas, el grupo de trabajo técnico puede garantizar la aprobación política de la parte A de la Hoja de Ruta finalizada, que podrá lanzarse y difundirse entre las partes interesadas y las organizaciones comunitarias que hayan participado en su elaboración.





Lista de control de la Fase 3: Finalización de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad Parte A

Al final de la fase 3	Referencia de la sección	Sí/no	Comentarios
¿Ha elaborado el país una Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de la respuesta al VIH, Parte A?	3.3		
¿Ha organizado el país un taller de validación y revisión participativa para debatir y finalizar la Parte A de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de la respuesta al VIH del país?	3.4		
¿Se ha asegurado el país el respaldo político y normativo de la Parte A finalizada de la Hoja de Ruta?	3.4		



Anexos

Anexo 1: Visión general de un enfoque por fases para desarrollar la Parte A de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad

Anexo 2: Plantilla para la Parte A de la Hoja de Ruta

Anexo 3: Visión general de los dominios, subdominios y elementos del programa

Anexo 1

Resumen de un enfoque por fases para desarrollar la Parte A de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad



Fase 1: Liderazgo nacional y gobernanza para el desarrollo de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de la respuesta al VIH

Actividades

- Organizar diálogos iniciales entre el gobierno, las redes de personas que viven con el VIH o están afectadas por el virus y los representantes nacionales de los asociados para el desarrollo, como el Fondo Mundial, PEPFAR y ONUSIDA (cuando estén disponibles).
- Formar un grupo de trabajo técnico (si aún no se ha creado)
- Mapeo de las partes interesadas
- Revisar y resumir el paquete de recursos analíticos y la información adicional
- Preparar el diálogo sobre la sostenibilidad (incluidas las cartas de invitación)
- Desarrollar el diálogo sobre sostenibilidad
- Determinar las necesidades y el apoyo técnico y financiero

Resultados

- Grupo de trabajo técnico con mandato actualizado
- Alcance, plan y calendario de la hoja de ruta
- Informe de la reunión del Diálogo sobre la sostenibilidad
- Apoyo necesario garantizado o en curso

Herramientas de uso

- Paquete de recursos analíticos proporcionado por ONUSIDA
- Hoja de Ruta para la Sostenibilidad del VIH



Fase 2: Evaluación de la sostenibilidad de la respuesta al VIH

Actividades

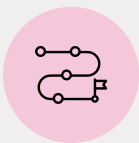
- Convocar al equipo técnico de implementación o al grupo de trabajo técnico para llevar a cabo la Evaluación de Sostenibilidad.
- Realizar las cinco secciones (diez pasos) de la Evaluación de la Sostenibilidad:
 - Los seis primeros pasos sobre el estado actual de la respuesta al VIH en el país;
 - El paso del entorno macro fiscal;
 - La etapa de fijación de objetivos para cada uno de los cinco ámbitos;
 - La evaluación de la sostenibilidad de los elementos del programa en los cinco ámbitos.
 - El paso de priorizar y secuenciar los resultados de alto nivel.
- Socializar el borrador de la evaluación de sostenibilidad para recabar la opinión de las partes interesadas.
- Celebrar consultas en el país para revisar las conclusiones y los resultados de alto nivel prioritarios recomendados y finalizar la Evaluación de Sostenibilidad.

Resultados

- Evaluación de la sostenibilidad completada, incluidos los pasos 1-6 de la evaluación de la sostenibilidad, y los resultados de alto nivel priorizados y secuenciados.

Herramientas de uso

- Herramienta de evaluación de la sostenibilidad de la respuesta al VIH



Fase 3: Finalización de la Parte A de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad de la respuesta al VIH

Actividades

- Rellenar la plantilla de la Parte A de la Hoja de Ruta.
- Organizar el taller de validación.
- Garantizar el respaldo político.

Resultados

- Hoja de Ruta Parte A finalizada para los procesos nacionales apropiados.

Anexo 2

Plantilla para la Parte A de la Hoja de Ruta

Se trata de una plantilla ilustrativa que los países pueden personalizar a la hora de compilar una síntesis narrativa de la Parte A del desarrollo de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad.

Esta plantilla, en combinación con la Guía de acompañamiento de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad, tiene por objeto orientar a los países en la elaboración de sus propias hojas de ruta hacia la sostenibilidad. El objetivo es identificar las áreas clave que deben tenerse en cuenta a la hora de desarrollar la hoja de ruta y las áreas de contenido que deben incluirse en el documento final.

Los países pueden y deben adaptar la plantilla a su contexto local, lo que puede incluir el cambio de nombre o la reorganización de los encabezados de sección y la reestructuración del contenido general del documento. Los elementos básicos definidos en el modelo deberían mantenerse en el documento. A continuación, figura una lista de control de dichos elementos.

Resumen ejecutivo

El resumen ejecutivo debe incluir 1-2 páginas que describan:

- la estructura de liderazgo, gobernanza y coordinación para llevar adelante el proceso de desarrollo de la Hoja de Ruta, incluidos los grupos de trabajo técnicos existentes o nuevos, y los planes para completar y actualizar posteriormente la Hoja de Ruta;
- visiones compartidas, objetivos nacionales, estrategias y resultados esperados para la respuesta al VIH;
- resumen de la situación actual y visión de futuro; y
- aspectos más destacados de las aportaciones clave al plan de transformación.

El resumen ejecutivo debe ser lo suficientemente exhaustivo como para ser utilizado como una pieza independiente de incidencia.

El desarrollo de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad del VIH y el enfoque

Esta sección debe incluir los siguientes resúmenes de las actividades de la Fase 1:

- Sección 1.1: **Calendario, proceso y flujo de trabajo de la Hoja de Ruta para la Sostenibilidad del VIH.** Describe brevemente el proceso, el flujo de trabajo y el calendario establecidos para elaborar y actualizar la Hoja de ruta hasta 2030, así como un plan básico para garantizar la finalización de dicho proceso (véase la sección 1.1).
- Sección 1.2: **Grupo de trabajo técnico nacional sobre sostenibilidad del VIH.** Describe los términos de referencia del grupo de trabajo técnico, incluidos el propósito, las funciones de las partes interesadas, la estructura y el enfoque para la coordinación y la comunicación (véase la Sección 1.2).
- Sección 1.3: **Mapeo de las partes interesadas.** Proporciona una visión general de los métodos utilizados en la revisión de las partes interesadas y la identificación de las partes interesadas que se incluirán en el grupo de trabajo técnico sobre sostenibilidad del VIH en el país (véase la Sección 1.3).
- Sección 1.4: **Objetivos y visión de sostenibilidad del país.** Esta sección debe incluir un resumen de la visión de alto nivel, además de declaraciones de objetivos específicos. La sección debe describir el marco de componentes del programa de VIH que se utilizó y debe proporcionar la referencia del marco si se tomó de otra fuente, incluyendo una descripción (que puede resumir o hacer referencia a otro texto aprobado) del propósito previsto y el uso esperado de la hoja de ruta para la sostenibilidad del VIH en el país (véase la sección 1.4).

Respuesta actual al VIH

Esta sección debe incluir los siguientes resúmenes de las actividades de la Fase 2:

- Sección 2.1: **Evaluación del estado actual.** El país debe utilizar el marco para orientar la evaluación del estado actual y anotar los componentes del programa de VIH que se seleccionaron para la evaluación, junto con una breve justificación de esa selección. La justificación debe vincularse a los objetivos fijados en la fase 2. Esto puede incluir algunos componentes que deberían evaluarse en el futuro. Esto puede incluir algunos componentes que deberían estar presentes pero no lo están. La plantilla debe incluir los resultados de la evaluación para cada ámbito, incluida la descripción de "quién", "qué", "dónde" y "con qué apoyo" para cada componente, así como una descripción de la situación actual (véase el apartado 2.3).
- Sección 2.2: **Resumen del estado futuro.** Los resúmenes del estado futuro deben incluirse en la plantilla. Esto incluye "quién", "qué", "dónde" y "con qué apoyo" para cada componente, y el estado futuro (véase la sección 2.3.3).
- Sección 2.3: **Prioridades de sostenibilidad.** Resumen de las barreras y oportunidades para cerrar la brecha. Para cada enunciado de objetivo debe proporcionarse una comparación de los estados actual y futuro. Esto incluye identificar los bloqueos y barreras que separan el estado actual del futuro y documentarlos en la plantilla.

Hoja de Ruta para la Sostenibilidad del VIH y marco de cambio

Esta sección debe cubrir lo siguiente:

- Sección 3.1: **Resultados de alto nivel.** Para las deficiencias, los retos, los bloqueos y las barreras identificados, los países deben articular resultados de alto nivel que reflejen las transformaciones que pueden acelerar el progreso hacia un impacto sostenido de la respuesta al VIH para 2030 y más allá (véase la Sección 2.3.3). Dichos resultados deben resumirse aquí. Además, los países deben identificar posibles vías de cambio para cada uno de los resultados de alto nivel y cómo puede mantenerse el impacto después de 2030. (Obsérvese que los resultados de alto nivel sólo deben desarrollarse para los elementos del programa identificados como de prioridad media y alta para la sostenibilidad. Además, los resultados de alto nivel deben basarse en los planes estratégicos nacionales existentes para el VIH y más allá, y en los compromisos internacionales y/o regionales). La sección debe considerar las barreras, los riesgos y las oportunidades, desarrollar resultados de alto nivel y establecer vías de cambio, así como secuenciar las prioridades de sostenibilidad identificadas.
- Sección 3.2: **Vías para el cambio:** Esta sección debe resumir la secuenciación y priorización de los resultados de alto nivel según su importancia para alcanzar el estado futuro. Debería incluir una sinopsis de lo que llevó a priorizar, refinar y secuenciar los resultados de alto nivel y una evaluación del impacto y el nivel de dificultad para cerrar las brechas, los retos, los bloqueos y las barreras (véase la Sección 2.3.3). Es comprensible que existan múltiples vías que conduzcan a la consecución de los objetivos a largo plazo de la respuesta al VIH que deberían tenerse en cuenta al desarrollar el marco de cambio de un país.
- Sección 3.3: **Aportes clave para el plan de transformación:** Debe incluir los inicios del marco de resultados para el marco de sostenibilidad de la respuesta al VIH. Incluye los resultados de alto nivel priorizados y secuenciados, con breves descripciones y si son a corto, medio o largo plazo. También debería incluir descripciones de las estrategias y acciones necesarias para lograr los resultados de alto nivel, así como algunas consideraciones financieras y de costes.

Anexos

Los países que ya han desarrollado planes, políticas o documentos y análisis similares de sostenibilidad pueden anexas aquí las secciones clave.

Referencias

Anexo 3

Visión general de los dominios, subdominios y elementos del programa



Ámbito: Liderazgo político

Liderazgo político, así como el compromiso con la responsabilidad compartida y con una gobernanza y unas políticas multisectoriales eficaces, inclusivas y participativas, en las que las comunidades de personas que viven con el VIH o están afectadas por él ocupen un lugar central.

Dominio

Subdominios

Liderazgo político

Voluntad política
Coordinación, gestión y administración

Los gobiernos son responsables de sus ciudadanos y el deber de cuidar a las personas que viven con el VIH o están afectadas por él recae principalmente en ellos. También son responsables de crear entornos políticos y jurídicos propicios que apoyen la respuesta al VIH, y de movilizar, dirigir y coordinar los recursos para la respuesta. Los gobiernos son responsables de establecer prioridades, fijar objetivos, planificar, orientar la ejecución y supervisar los progresos hacia la consecución de los objetivos y metas.

Crear y mantener una estructura que se encargue de establecer y mantener asociaciones -y de coordinar esas asociaciones- es esencial para una respuesta nacional eficaz al VIH y para la rendición de cuentas.

Mantener la respuesta al VIH también requiere una gobernanza inclusiva que sirva e implique a las comunidades e instituciones, junto con políticas, procesos y servicios que sean accesibles, responsables y receptivos. Un liderazgo comprometido al más alto nivel político posible es un requisito previo y debe operar en colaboración con redes y organizaciones dirigidas por la comunidad, el sector privado y socios clave.

Este ámbito abarca dos subdominios: voluntad política y coordinación, gestión y administración. Para cada uno de los subdominios hay elementos del programa que deben evaluarse, como se indica en el cuadro.

Subdominio
Elementos del programa: formulados como preguntas:

Voluntad política

- ¿Se ha traducido el compromiso expreso del Gobierno de dar prioridad a las inversiones en salud en **aumentos tangibles de los recursos nacionales destinados a la salud**?
 - ¿Es el **gasto público en sanidad** una parte relativamente alta del gasto público (GGHE-D como % GGE)?
 - ¿Se reúnen anualmente los Ministros de Salud y Hacienda fuera del proceso presupuestario para debatir la financiación de la salud?
 - ¿Existe una voluntad política demostrada para eliminar **las barreras sociales y jurídicas a la:**
 - Prevención del VIH;
 - tratamiento, atención y apoyo; y
 - ¿Protección social sensible al VIH?
-

Coordinación, gestión y administración

- ¿Está el Gobierno coordinando la respuesta nacional al VIH utilizando los **principios de los Tres Unos**?
 - Un marco de acción acordado sobre el VIH/SIDA que sirva de base para coordinar el trabajo de todos los socios;
 - Una autoridad nacional coordinadora del SIDA, con un amplio mandato multisectorial; y
 - Un sistema acordado de seguimiento y evaluación a nivel nacional.
 - ¿Dispone el Gobierno de un **mecanismo para coordinarse** internamente dentro y fuera del Gobierno, en particular en materia de prevención del VIH?
 - ¿Proporciona el gobierno la dirección de la respuesta mediante la **coordinación y el fortalecimiento de las redes y organizaciones dirigidas por la comunidad** y su participación en los espacios de toma de decisiones en materia de salud?
 - ¿Supervisa el Gobierno la **prestación sanitaria del sector privado**?
 - ¿Existe un **marco regulador para la prestación de servicios sanitarios por parte de proveedores privados** (proveedores privados de servicios sanitarios, proveedores privados sin ánimo de lucro o profesionales sanitarios complementarios)?
 - ¿Dispone el país de un mecanismo funcional y eficaz para **coordinar a los principales socios y donantes para el desarrollo** (por ejemplo, el Fondo Mundial, PEPFAR, las Naciones Unidas, etc.)?
 - ¿Se ajusta la ayuda de los socios al desarrollo a los principios de **eficacia de la ayuda establecidos** en la Declaración de París, el Programa de Acción de Accra y la Alianza de Busan para la Cooperación al Desarrollo?
 - ¿Existe un mecanismo de **revisión conjunta periódica de la respuesta al VIH** (idealmente anual, pero no necesariamente exclusiva para el VIH)?
-



Ámbito: Leyes y políticas habilitadoras

Leyes y políticas que apoyen servicios de VIH equitativos, accesibles y de alta calidad que no dejen a nadie atrás y que cuenten con un fuerte liderazgo y compromiso de la comunidad.

Dominio

Subdominios

Leyes y políticas propicias

Habilitadores sociales

Acción conjunta en todos los sectores del desarrollo

Mantener el impacto para 2030 y más allá exige entornos operativos que no impidan la disponibilidad, accesibilidad y aceptación de los servicios relacionados con el VIH. La equidad, los derechos humanos y los habilitadores sociales más amplios son necesarios para crear este entorno propicio para una respuesta exitosa que elimine el estigma y la discriminación. Hay que eliminar impedimentos como la estigmatización y la discriminación, la violencia de género, las leyes y políticas perjudiciales y el acceso limitado a la justicia. Además, las desigualdades de género, raciales, económicas y educativas siguen socavando el progreso hacia la consecución de los objetivos de 2025 y 2030.

Este ámbito se centra en el progreso del país en la aplicación de las acciones, leyes, políticas y programas que son necesarios para aumentar la eficacia de su respuesta al VIH. Entre ellas se incluyen acciones dirigidas a: (i) garantizar un entorno legal favorable, derechos y acceso a la justicia; (ii) reducir el estigma y la discriminación; y (iii) abordar la desigualdad de género y reducir la violencia de género.

Subdominio
Elemento del programa: formulado como una pregunta:

Habilitadores sociales

- **Entornos jurídicos favorables, derechos y acceso a la justicia**
 - ¿Está aplicando el país leyes para proteger los derechos de las personas que viven con el VIH?
 - ¿Está el país eliminando activamente las barreras sociales y legales a la prevención y el tratamiento del VIH para las siguientes poblaciones?
 - adolescentes y mujeres jóvenes,
 - trabajadoras del sexo.
 - homosexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres,
 - personas que se inyectan drogas,
 - transexuales,
 - presos y otras personas en entornos cerrados,
 - migrantes,
 - poblaciones afectadas por crisis humanitarias.
 - ¿El país está eliminando activamente los obstáculos jurídicos a la prevención y el tratamiento del VIH, incluida la eliminación de las leyes que penalizan la transmisión, la no revelación o la exposición al VIH?
- **Estigma y discriminación.** ¿Está el país abordando activamente el estigma en la prestación de servicios sanitarios generales para las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave y vulnerables?
- **Desigualdad y violencia de género.** ¿Progresan el país de forma tangible en la lucha contra la desigualdad de género?

Acción conjunta en todos los sectores del desarrollo

- **Educación a las niñas**
 - ¿Apoya efectivamente el país a todas las niñas para que terminen la escuela (secundaria)?
 - ¿Está el país eliminando eficazmente los obstáculos a la educación de las niñas?
 - ¿Está logrando el país avances tangibles en la **reducción de la desigualdad multidimensional**?
 - ¿Es la **protección social** y/o la **política social** sensible al VIH?
-

Ámbito: Financiamiento sostenible y equitativo



La financiación debe ser adecuada, sostenible y equitativa, lo que incluye: aumentar los recursos nacionales; integrar la financiación del VIH en los paquetes de prestaciones y los presupuestos públicos; garantizar la financiación sostenible de los programas dirigidos por la comunidad; cerrar la brecha de financiación para las poblaciones clave y vulnerables; y mantener la financiación de los donantes.

Dominio

Subdominios

Financiamiento sostenible y equitativo

Financiamiento nacional
 Financiamiento internacional
 Eficiencia, eficacia y equidad
 Entorno macrofiscal

A medida que se acercan los plazos para los objetivos de 2025, es esencial una respuesta al VIH plenamente financiada para que los países se encaminen hacia la consecución de los objetivos de 2030 y mantengan ese impacto más allá de 2030. Una respuesta sostenible al VIH depende de que los líderes de los países puedan movilizar y utilizar eficazmente los recursos sanitarios y contra el VIH procedentes de todas las fuentes (nacionales e internacionales). Es prioritario idear soluciones de financiación ante un contexto geopolítico y de desarrollo mundial cada vez más complejo.

Los países que puedan utilizar o aprovechar estratégicamente las fuentes, instrumentos y mecanismos de financiación existentes, nuevos o innovadores serán más capaces de reforzar sus medios de ejecución y mantener sus logros. Para ello, los países deben conocer los recursos financieros necesarios para prestar de forma eficaz y eficiente servicios que salvan vidas a las personas que viven con el VIH. A continuación, los países deben utilizar esta información para asignar los recursos de manera eficiente, integrar la prestación de servicios relacionados con el VIH en los programas rutinarios de atención primaria de salud cuando sea óptimo, y maximizar las inversiones en salud y VIH para conseguir un impacto sostenido a largo plazo.

Muchos de los países más afectados por el VIH lo están también por crisis de deuda, que merman gravemente su capacidad para invertir en salud y VIH únicamente con recursos nacionales. Por lo tanto, una respuesta sostenible al VIH también requiere una respuesta multilateral sostenible, que incluya una visión renovada de la solidaridad mundial y la responsabilidad mutua que conduzca a unos recursos internacionales coherentes para el VIH.

Este ámbito abarca cuatro subámbitos: financiamiento nacional; financiamiento internacional; eficiencia, eficacia y equidad; y entorno macrofiscal. Para cada uno de los subdominios, hay elementos de programa que deben evaluarse, como se indica en el cuadro.

Subdominio
Elementos del programa-enmarcados como una pregunta:

Financiamiento nacional

- **Aumentar**
 - ¿Recauda el país suficientes ingresos en impuestos (en general, no sólo para la sanidad) en comparación con los niveles de referencia del Fondo Monetario Internacional?
 - ¿Está movilizando el país a entidades del sector privado para obtener financiación adicional para la sanidad de fuentes nacionales no tributarias (incluida la financiación combinada, los canjes de deuda por sanidad, los bonos, etc.)?
- **Asignar**
 - ¿Asigna el país al menos el 90% del coste per cápita estimado del paquete mínimo de asistencia sanitaria?
 - ¿Ha aumentado la proporción del gasto gubernamental en VIH en relación con el gasto total en VIH en los últimos cinco años?
- **Gasto**
 - ¿Gasta el país la totalidad de su presupuesto sanitario? (ejecución presupuestaria)

Financiamiento internacional

- En el contexto de la responsabilidad compartida y la solidaridad internacional, ¿están negociando el **Gobierno y los donantes para que el Gobierno asuma progresivamente una mayor responsabilidad en la financiación de la respuesta al VIH**, pero simultáneamente para que los donantes sigan invirtiendo en la respuesta al VIH a largo plazo en los países que seguirán necesitando ayuda externa?
- **Puesta en común.** ¿Está trabajando el país para poner en común la financiación de los socios para el desarrollo (incluida la transferencia de la ayuda al desarrollo "al presupuesto")?
- ¿Está explorando el país la **financiación mixta** como mecanismo para aprovechar la financiación del desarrollo y los fondos filantrópicos para atraer capital privado?

Eficiencia, eficacia y equidad

- **Equidad.** ¿Está el gasto sanitario de bolsillo por debajo de la referencia de la Organización Mundial de la Salud del 20% del gasto sanitario corriente total?
 - ¿Practica el Ministerio de Sanidad la toma de decisiones basada en pruebas (**análisis de eficiencia técnica**) para mejorar la eficiencia técnica de los fondos gastados en el sector sanitario?
 - **Agrupación.** ¿Está trabajando el país para consolidar (agrupar financiamientos) / esquemas de seguros fragmentados (para la salud en general, no sólo para el VIH)?
 - **Compras.** ¿Tiene el país o está trabajando para tener un pagador único (para la sanidad en general, no sólo para el VIH)?
 - ¿Colaboran los Ministerios de Sanidad y Hacienda para identificar y **eliminar los cuellos de botella del sistema de gestión de las finanzas públicas** que afectan a los flujos de financiación?
 - ¿Está el país **cerrando** intencionadamente **la brecha de financiación para las poblaciones clave y vulnerables**?
-

Subdominio
Elementos del programa-enmarcados como una pregunta:

Entorno macrofiscal

- **Economía (crecimiento del producto interno bruto)**
 - Crecimiento histórico del PIB: crecimiento real del PIB (% anual), 2012-2022/23.
 - Previsión de crecimiento del PIB: previsión de crecimiento real del PIB (% anual) para los tres próximos años.
 - **Financiación sanitaria**
 - Gasto público en salud como porcentaje del gasto público total (GGHE-D como % GGE) en los últimos cinco años
 - Gasto en salud externo (EXT) en porcentaje del gasto en salud corriente (CHE) (%)
 - Gasto en salud de las administraciones públicas nacionales (GGHE-D) per cápita en USD
 - Gasto de bolsillo como porcentaje del gasto en salud corriente (CHE) (%)
 - Índice de cobertura universal de los servicios sanitarios (ODS3.8.1)
 - **Financiación del VIH**
 - Gasto público en VIH como porcentaje del gasto público general, en los últimos cinco años.
 - **Recaudación de ingresos**
 - Impuestos recaudados como % del PIB (ingresos fiscales, % del PIB)
 - Indicar si el país cumple el criterio de referencia del FMI de recaudar >15% en países de renta baja y media-baja; >18% en países de renta media-alta y alta.
 - “¿Cómo ha evolucionado el rendimiento en relación con esta medida a lo largo del tiempo? Escriba un breve relato (3-5 líneas)”.
 - **Perfil de la deuda**
 - Introduzca el valor del país para: “Pagos de intereses de la deuda pública en porcentaje del PIB”
 - Introduzca el valor del país para: “Gasto en desarrollo”: “Salud en porcentaje del PIB”
 - Introduzca el valor del país para: “Gasto en desarrollo”: “Educación en porcentaje del PIB”
 - **Espacio fiscal (competencia del Ministerio de Hacienda)**
 - ¿Existe alguna oportunidad de ampliar el espacio fiscal y aumentar la recaudación tributaria mediante reformas, por ejemplo, de la gestión de las finanzas públicas y la reforma de la administración tributaria, políticas de evasión fiscal u opciones para introducir o ampliar los impuestos sanitarios? (Escriba una breve descripción de 3 a 5 líneas).
 - ¿Cuáles son las oportunidades de aumentar el espacio fiscal reduciendo costes: (es decir, a través de mejoras en la eficiencia y la eficacia?) (Escriba un breve reseña de 3-5 frases o 3-5 viñetas).
-



Sector: Servicios y soluciones

Servicios y soluciones de prevención y tratamiento del VIH basados en la ciencia, eficaces y de gran impacto para garantizar el bienestar de las personas que viven con el VIH.

Dominio

Subdominios

Servicios y soluciones

Prevención del VIH

Cascada de tratamiento del VIH

Otros servicios de apoyo a personas en riesgo de contraer el VIH, afectadas por el virus o que viven con él

Servicios y soluciones integradas

Salvar vidas seguirá siendo una prioridad después de 2030. Este ámbito se refiere a los componentes básicos de la respuesta al VIH y al compromiso necesario para lograr y mantener el acceso universal a las pruebas del VIH y a los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo. Una respuesta sostenible al VIH requiere mantener estos componentes a la escala e intensidad necesarias para mantener los avances y, cuando sea necesario, acelerarlos para 2030 y más allá. Los países deben planificar una vía para alcanzar los objetivos de 95-95-95 en pruebas y tratamiento del VIH en todas las subpoblaciones, grupos de edad y entornos geográficos, incluidos los niños, para 2025. Alcanzar estos objetivos es esencial para encaminar al mundo hacia el fin del SIDA y para mantener ese logro más allá de 2030.

Este ámbito abarca los cuatro subdominios de prevención del VIH; la cascada de tratamiento; otros servicios de apoyo a las personas en riesgo de contraer el VIH, afectadas por el VIH o que viven con el VIH; y servicios y soluciones integrados. Para cada uno de los subdominios, hay elementos de programa que deben evaluarse, como se muestra en la tabla.

Subdominio
Elementos del programa

Prevención del VIH

- **Paquetes de prevención combinada para las siguientes poblaciones clave:**
 - trabajadoras del sexo,
 - hombres homosexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres,
 - personas que se inyectan drogas,
 - transexuales,
 - presos y otras personas en entornos cerrados,
 - migrantes,
 - poblaciones afectadas por crisis humanitarias.
 - **Paquetes de prevención combinada en entornos con alta incidencia del VIH** (excluida la circuncisión médica masculina voluntaria) para las siguientes poblaciones:
 - adolescentes y mujeres jóvenes,
 - adolescentes varones y hombres,
 - otras poblaciones vulnerables.
 - Paquetes de **reducción de daños** para poblaciones clave, incluida la terapia con agonistas opiáceos:
 - trabajadoras del sexo,
 - hombres homosexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres,
 - personas que se inyectan drogas,
 - transexuales,
 - presos y otras personas en entornos cerrados,
 - migrantes,
 - poblaciones afectadas por crisis humanitarias.
 - **Programación de preservativos**
 - Promoción y distribución de preservativos masculinos y lubricantes,
 - Promoción y distribución de preservativos y lubricantes femeninos.
 - **Intervenciones eficaces de prevención del VIH en el comportamiento:** incluido el suministro de información (como la educación sexual); asesoramiento y otras formas de apoyo psicosocial; directrices de alimentación infantil segura; programas de reducción de la estigmatización y la discriminación; y programas de transferencia de efectivo.
 - **Prevención antirretroviral**
 - Eliminación de la transmisión vertical más⁹ (EMTCT+),
 - Profilaxis previa a la exposición,
 - Profilaxis posterior a la exposición (excluida la PTMI+).
-

⁹ Eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH, la sífilis y la hepatitis B. Gevena. OMS: <https://www.who.int/initiatives/triple-elimination-initiative-of-mother-to-child-transmission-of-hiv-syphilis-and-hepatitis-b>

Subdominio
Elementos del programa

**Cascada de
tratamiento
del VIH**

- **Servicios de pruebas del VIH**
 - Población general,
 - Poblaciones clave,
 - Entre las poblaciones que se están quedando rezagadas en las pruebas del VIH (específicamente, poblaciones relevantes para la epidemia local y el contexto del país).
- **Tratamiento del VIH**
 - Preparar a las personas seropositivas para la terapia antirretroviral,
 - Inicio rápido de la terapia antirretroviral,
 - Facilitar el acceso al tratamiento.
- **Atención y apoyo al VIH**
 - Alfabetización terapéutica dirigida por iguales,
 - Apoyo a la adherencia dirigido por iguales,
 - Monitorización de la carga viral, o monitorización del recuento de CD4 (en entornos en los que las pruebas de carga viral no están disponibles de forma rutinaria),
 - Supresión víral
- **Abordar la farmacoresistencia del VIH.** Cambiar rápidamente a las personas con fracaso terapéutico a terapias alternativas.
- Crear **asociaciones público-privadas** para acelerar la consecución de los objetivos de ONUSIDA en materia de tratamiento del VIH

**Otros servicios de
apoyo a personas en
riesgo de contraer el
VIH, afectadas por
el virus o que viven
con él**

- Programas de identificación y apoyo a **huérfanos** y niños vulnerables
- Programas que proporcionan **alimentos y/o apoyo nutricional** a las personas que viven con el VIH
- Programas de **salud mental** y apoyo **psicosocial** para personas que viven con el VIH

**Servicios y
soluciones
integradas**

- Acceso de las personas que viven con el VIH a **tratamientos y servicios sanitarios** no discriminatorios, **para cuestiones de salud distintas del VIH (incluida la salud y los derechos sexuales y reproductivos)**, sin que sufran penurias económicas.
 - **Integración de los servicios de pruebas, prevención y tratamiento del VIH** en el sistema sanitario general (cuando sea apropiado para el contexto del país).
 - **Integración de los servicios de VIH** con los de tuberculosis, hepatitis vírica, otras infecciones de transmisión sexual y enfermedades no transmisibles.
 - Inclusión de **los servicios relacionados con el VIH en los paquetes de prestaciones de atención sanitaria universal / atención primaria de salud**
 - **Protección social sensible al VIH**
 - **Integración del programa de eliminación de la transmisión vertical** en los servicios de salud materno-infantil
 - **Integración de la educación sexual integral** para adolescentes y jóvenes en los sectores de la educación o los servicios sociales
-

Ámbito: Sistemas



Los sistemas deben basarse en sólidas capacidades locales e institucionales para prestar servicios relacionados con el VIH eficaces, adaptados al contexto, centrados en las personas e integrados para obtener resultados equitativos y sostenidos. Deben hacerlo utilizando datos, recursos humanos y prestación de servicios que vayan más allá del VIH (en todos los sistemas sanitarios, comunitarios y sociales), sin comprometer la calidad ni la eficacia.

Dominio

Subdominios

Sistemas

Laboratorio
 Compras y cadena de suministro
 Tecnologías sanitarias
 Información estratégica
 Recursos humanos
 Sistemas de entrega
 Sistema de finanzas
 Sistemas integrados
 Sistemas comunitarios

Para que la respuesta al VIH sea sostenible, los sistemas, instituciones y recursos sanitarios, sociales y comunitarios que prestan servicios de salud y de VIH deben ser sólidos y contar con el apoyo adecuado. Esto incluye contar con un personal sanitario nacional sostenible y adaptado a las necesidades, así como con respuestas comunitarias adecuadamente financiadas. Un mayor énfasis en el fortalecimiento de los sistemas subnacionales y las respuestas comunitarias tendrá múltiples beneficios más allá del VIH, incluido el logro de la cobertura sanitaria universal.

Se necesitan acciones concretas en todos los subtemas de este ámbito, incluidos los laboratorios y la infraestructura, para mantener la cobertura necesaria de la gama de servicios e intervenciones de prevención, tratamiento y atención de buena calidad y que salvan vidas, elaborada en el ámbito 2.

Este ámbito abarca ocho subdominios: laboratorio; cadena de adquisiciones y suministros; tecnologías sanitarias; información estratégica; recursos humanos; sistemas de prestación: sistema de financiación; y sistemas integrados. Para cada uno de los subdominios hay elementos de programa que deben evaluarse, como se indica en el cuadro.

Subdominios	Elementos del programa
Laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Laboratorios (incl. vigilancia y seguridad de la sangre) ▪ Control de calidad y acreditación de laboratorios ▪ Estructuras de gobierno y gestión de los laboratorios (nacionales y subnacionales) ▪ Sistemas de información de laboratorio ▪ Almacenamiento en laboratorios (depósito) y distribución (logística y cadena de suministro) ▪ Contratación de laboratorios (si no está ya integrada en la Agencia Nacional de Contratación)
Compras y cadena de suministro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de proveedores ▪ Estructuras de gobierno y gestión ▪ Almacenamiento y distribución (logística y cadena de suministro) ▪ Sistemas de gestión de la información
Tecnologías sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación reglamentaria y garantía de calidad de medicamentos y otras tecnologías sanitarias. ▪ Medicamentos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tratamiento del VIH: adquisición de medicamentos de primera línea, ▪ Tratamiento del VIH: adquisición de medicamentos de segunda línea, ▪ Tratamiento del VIH: adquisición de medicamentos de tercera línea, ▪ Adquisición de medicamentos para la prevención y el tratamiento de coinfecciones (tuberculosis y hepatitis viral). ▪ Otras tecnologías sanitarias
Información estratégica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructuras de gobierno y gestión ▪ Seguimiento rutinario de la prestación de servicios: Datos de programas que se basan en registros individuales, como las historias clínicas electrónicas en el sector sanitario. ▪ Vigilancia y sistemas de vigilancia para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ VIH, ITS, tuberculosis, paludismo, hepatitis viral, y para enfermedades y sucesos epidémicos prioritarios; ▪ actividades relacionadas con la evaluación de la morbilidad, la mortalidad, la cobertura de los servicios y las encuestas o estudios bioconductuales en poblaciones generales o poblaciones identificadas de riesgo; ▪ Resistencia a los medicamentos contra el VIH (HIVDR) (Tratamiento del VIH: apoyo al sistema). ▪ Sistemas de gestión de la información: Interoperabilidad de los distintos sistemas de información, incluido el uso de identificadores únicos en todos los programas, es decir, a nivel nacional. ▪ Datos y análisis sobre financiación sanitaria ▪ Recogida, análisis, uso y mejora de la calidad de la información no sanitaria ▪ Puesta en común de datos e información por parte de proveedores sanitarios privados, proveedores privados sin ánimo de lucro y profesionales de la salud complementaria.

Subdominios	Elementos del programa
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos humanos para la salud <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación, gestión y gobernanza, incluida la contratación y retención del personal de los centros y de los trabajadores sanitarios de la comunidad; ▪ Formación y producción de nuevos trabajadores sanitarios; ▪ Selección, formación y certificación; ▪ Formación continua; ▪ Supervisión integrada de apoyo para el personal sanitario. ▪ Organizaciones y redes comunitarias que prestan servicios sanitarios <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a la planificación, gestión y gobernanza de la prestación sanitaria dirigida por la comunidad por parte de redes de personas que viven con el VIH y población clave y vulnerable; ▪ Selección, formación y certificación; ▪ Contratación, remuneración y retención; ▪ Formación continua; ▪ Supervisión integrada de apoyo. ▪ Recursos humanos para la respuesta multisectorial (específicamente fuera del sistema sanitario / mano de obra, por ejemplo, consejeros escolares).
Sistemas de entrega	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantía de calidad y resultados de los programas ▪ Modelos diferenciados de prestación de servicios ▪ Implicar a las entidades del sector privado (ya sean proveedores sanitarios privados, proveedores privados sin ánimo de lucro o profesionales sanitarios complementarios) en la prestación de servicios y otras funciones del sector sanitario, dentro de un marco claro de compromiso. ▪ Sistemas de prestación de servicios para la respuesta multisectorial no sanitaria (es decir, fuera del sistema sanitario)
Sistemas de finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias y planificación de la financiación sanitaria ▪ Reforzar el sistema de gestión de las finanzas públicas ▪ Reforzar el sistema de recaudación fiscal (aumento de los ingresos) ▪ Reforzar otros sistemas financieros (incluidos los de los socios ejecutores y las redes dirigidas por la comunidad y otras organizaciones de la sociedad civil). ▪ Reforzar los sistemas de agrupamiento de riesgos y compras
Sistemas integrados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistemas integrados de salud y protección social ▪ Integración/coordinación entre programas de enfermedades ▪ ¿Está trabajando el país para garantizar que los socios de desarrollo utilicen los sistemas públicos para reforzar estos sistemas nacionales? ▪ Armonizar la remuneración de los recursos humanos sanitarios de los socios para el desarrollo con las escalas salariales y los cuadros del gobierno.

Subdominios

Elementos del programa

Sistemas comunitarios

- **Seguimiento comunitario** de los servicios de tratamiento y prevención del VIH, también entre las poblaciones clave.
- **Investigación dirigida por la comunidad** para vigilar el estigma y la discriminación relacionados con el VIH y otras violaciones de los derechos humanos en diversos entornos, por ejemplo mediante el Índice de Estigma de las PVVS.
- **Reforzar los sistemas comunitarios** para garantizar que las redes y organizaciones dirigidas por la comunidad puedan prestar servicios de prevención y tratamiento, llevar a cabo investigaciones dirigidas por la comunidad, supervisar y defender, entre otras cosas, la estigmatización y la discriminación y otros obstáculos relacionados con los derechos humanos, y participar en los mecanismos de planificación nacionales y locales.
- Eliminar **los obstáculos jurídicos al registro y la financiación de las organizaciones** y redes comunitarias
- **Contratación social** (incluida la contratación social para que organizaciones dirigidas por la comunidad presten servicios dirigidos por la comunidad y una prestación de servicios diferenciada).



© Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA), 2024

Algunos derechos reservados. Este trabajo está disponible bajo la licencia de IGO Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/>).

En virtud de las condiciones de esta licencia, puede copiar, redistribuir y adaptar el trabajo para fines no comerciales, siempre que se mencione adecuadamente el trabajo, como se indica a continuación. Sea cual sea el uso que se dé a este trabajo, bajo ninguna circunstancia puede insinuarse que ONUSIDA respalde a ninguna organización, producto o servicio específico. No se permite el uso del logotipo de ONUSIDA. Si adapta el trabajo, debe obtener autorización bajo la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si crea una traducción de este trabajo, debe añadir el siguiente descargo de responsabilidad junto con la mención sugerida: «La traducción no ha sido creada por ONUSIDA. ONUSIDA no se hace responsable del contenido ni de la precisión de esta traducción. La edición original en inglés será la edición vinculante y auténtica».

Cualquier mediación relacionada con disputas derivadas de la licencia se llevará a cabo de acuerdo con las normas de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (<https://www.wipo.int/amc/es/mediation/rules>).

Mención sugerida. [Título]. Ginebra: Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida; [Año].

Licencia: [CC BY-NC-SA 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/).

Materiales de terceros. Si desea reutilizar material de este trabajo atribuido a un tercero, como tablas, cifras o imágenes, es su responsabilidad determinar si se necesita permiso para dicha reutilización y obtener el permiso del titular de los derechos de autor. El riesgo de reclamaciones derivadas de la violación de cualquier componente de terceros en el trabajo recae únicamente en el usuario.

Las denominaciones empleadas y la presentación del material utilizado en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de ONUSIDA con relación al estado legal de ningún país, territorio, ciudad, área ni a sus autoridades. Del mismo modo, tampoco se expresa opinión alguna referente a sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan líneas fronterizas aproximadas para las que aún no se ha llegado a un acuerdo completo.

La mención de empresas específicas o de ciertos productos de fabricantes no implica que ONUSIDA las avale o recomiende en preferencia a otras de naturaleza similar que no se mencionan. Salvo errores y omisiones, los nombres de los productos de propiedad se distinguen por letras mayúsculas iniciales.

ONUSIDA ha tomado todas las precauciones razonables para verificar la información contenida en esta publicación. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea explícita o implícita. La responsabilidad de la interpretación y el uso del material recae en el lector. ONUSIDA no será responsable en ningún caso de los daños derivados de su uso.



UNAIDS
Joint United Nations
Programme on HIV/AIDS

20 Avenue Appia
1211 Geneva 27
Switzerland

+41 22 791 3666

unaids.org